

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2015 – 2017

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales con mención en  
Género y Desarrollo

El color también es político: Conflictos y resistencias de las mujeres negras del Norte del Cauca -  
Colombia

Lenyn Johana Córdoba Palacios

Asesora: Sofía Argüello Pazmiño

Lectoras: Sofía Zaragocín y Lucía Yamá

Quito, agosto de 2018

## **Dedicatoria**

A mi madre, a mi padre y a mis hermanas.

Sin su apoyo constante los horizontes tal vez no habrían sido tan claros.

Y gracias a sus enseñanzas hoy me siento orgullosa de ser una mujer negra.

## Tabla de contenidos

<b>Resumen</b> .....	VII
<b>Agradecimientos</b> .....	VIII
<b>Capítulo 1</b> .....	1
Introducción.....	1
1.1. Objetivo general.....	4
1.2. Metodología.....	4
1.3. Estructura general de la tesis.....	8
<b>Capítulo 2</b> .....	10
Marco Teórico.....	10
2.1. Geografía feminista.....	11
2.1.1. El territorio.....	13
2.2. Interseccionalidad.....	14
2.2.1. La experiencia de lo negro.....	17
2.3. La movilización social.....	21
<b>Capítulo 3</b> .....	26
Contexto.....	26
3.1. Social.....	26
3.2. Político.....	28
3.2.1. Rompimiento por incumplimientos del Gobierno de Juan Manuel Santos.....	29
3.2.2. Un diálogo vacío con el gobiern.....	30
3.2.3. Legislación Colombiana.....	32
3.3. Económico: Colombia El País Minero.....	34
3.4. Campo De Interacciones: Exposición De Relaciones.....	41
<b>Capítulo 4</b> .....	47
Resistencias, defensa del territorio y disputas por lo comunitario.....	47
4.1. Defensa del territorio desde cuerpo.....	49
4.2. Relaciones de género, raza y clase frente a las dinámicas mineras.....	51
4.3. Las disputas por el territorio.....	53
4.4. Trayectorias de resistencia.....	56

<b>Capítulo 5</b> .....	63
Mujeres que resisten.....	64
5.1. Estrategias de apropiación y organización comunitaria.....	64
5.2. Resistencia a través de la pedagogía.....	72
<b>Conclusiones</b> .....	80
<b>Glosario</b> .....	86
<b>Lista de referencias</b> .....	87

## **Ilustraciones**

Ilustración 1: Árbol de problemas	7
Ilustración 2: Línea del tiempo	8
Ilustración 3: Cronología minería 1	10
Ilustración 4: Cronología minería 2	11
Ilustración 5: Tipos de minería	14

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Lenyn Johana Córdoba Palacios, autora de la tesis titulada “El color también es político: Conflictos y resistencias de las mujeres negras del Norte del Cauca – Colombia” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, agosto de 2018



Lenyn Johana Córdoba Palacios

## Resumen

La Movilización de mujeres negras por el cuidado de la vida y los territorios sucede en el 2014 en el Norte del Cauca. *El color también es político, es un intento* de problematizar y reflexionar acerca de las disputas por el territorio y visibilizar las resistencias que emprendió este colectivo de mujeres. El territorio en esta investigación en clave, bajo la premisa de que es una idea particular que corresponde a unas experiencias vitales construidas a partir de relaciones socio-espaciales. Frente a la necesidad de hacer una reflexión crítica del espacio, se pretende identificar dónde surgen las acciones colectivas lideradas por mujeres racializadas y empobrecidas. Por lo tanto, el enfoque interseccional anclado a la geografía feminista funciona como punto de partida desde donde analizar el surgimiento de las desigualdades y preguntarnos cómo estas se reproducen.

## **Agradecimientos**

Muchos momentos acompañaron la escritura de esta investigación, estuve siempre rodeada de personas que me enseñaron y estos aprendizajes se quedarán conmigo porque me ayudaron a crecer como persona. Este proceso no finaliza, todavía tengo muchas preguntas que responder, sin embargo me siento feliz y ha sido satisfactorio.

Agradezco a La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Ecuador, quien me permitió estudiar con una beca y trasladar mi vida en una maleta para poner el rumbo en el compromiso de investigar. Hoy agradezco que me hayan abierto las puertas de un país que reconozco como hermano.

Agradezco a Sofía Argüello por su acompañamiento. Sus conocimientos siempre fueron de gran ayuda y fue una guía cuando tuve momentos de desesperación. A las profesoras de la maestría que acompañaron este camino repleto de aprendizajes durante más de un año. A Sofía Zaragocín y Lucía Yamá lectoras de esta tesis, de las cuales tomaré en cuenta sus sugerencias y recomendaciones ya que le agregarán valor a este trabajo.

Agradezco infinitamente a las mujeres de la Movilización de mujeres negras por el cuidado de la vida y los territorios, que sin dudar me abrieron las puertas de sus casas y me invitaron siempre a escucharlas. A la Asociación de mujeres, liderada por Clemencia Carabalí, de todas ellas aprendí mucho y lamento que tuve poco tiempo para compartir con ellas.

A mi familia, quienes con su apoyo incondicional mueven mi existencia y me hacen pensar que es posible un mundo basado en la diferencia.

## Capítulo 1

### Introducción

En noviembre de 2014, un grupo mujeres afrodescendientes<sup>1</sup> caminó hasta Bogotá, Capital de Colombia, exigiendo su derecho a defender su territorio. Temporalmente, esta investigación se enmarca en la movilización que este grupo de mujeres emprendió desde el Norte del Cauca desde el 2014. Reconocida como la "Movilización de mujeres negras por el derecho a la vida y los territorios ancestrales",<sup>2</sup> en la que se denunció la extracción minera, la violación a los derechos étnico-territoriales y cómo ellas se veían directamente afectadas por esta problemática. A la fecha, la Movilización de mujeres negras intenta ser una organización desde la cual se continúe defendiendo la vida y los territorios ancestrales.<sup>3</sup>

A causa de organizarse contra la explotación minera en sus territorios, muchas de estas mujeres afrodescendientes fueron amenazadas de muerte al interior de la comunidad. Con la premisa *El territorio es la vida*, ocurrió que la defensa debía ser colectiva debido a los actores armados externos y el crecimiento de proyectos de extracción minera, pasaron a ser una problemática cada vez mayor, toda vez que las mujeres negras nunca contaron con el apoyo del gobierno al menos en posibilitar para ellas y sus comunidades el acceso y participación en la consulta previa<sup>4</sup> y como resultado "graves violaciones de las obligaciones ambientales del explotador" (Duarte 2012, 30).

---

<sup>1</sup> A lo largo del texto se utilizarán los conceptos afrodescendientes y Negras. El primero porque como categoría de análisis al interior del Movimiento Afrocolombiano tiene unas implicaciones políticas. Negras, porque permite hacer una reflexión alrededor de una lucha por el autorreconocimiento de carácter histórico con los movimientos de mujeres negras y sobre todo por un análisis interseccional que hemos heredado de las feministas negras norteamericanas.

<sup>2</sup> Se aplía información al respeco en el sitio web <http://mujeresnegrascaminan.com/>

<sup>3</sup> "Territorios ancestrales debe entenderse no sólo como el derecho que estos tienen sobre la propiedad colectiva que ocupan sino, excepcionalmente, como una extensión de sus prácticas ancestrales y su relación espiritual, cultural, económica y social con aquellas áreas en cuales se desarrollan" Decreto 2333 del 19 de noviembre de 2014 [http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/decreto\\_2333-2014\\_proteccion\\_tierras\\_y\\_territorios\\_ancestrales.pdf](http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/decreto_2333-2014_proteccion_tierras_y_territorios_ancestrales.pdf)

<sup>4</sup> La Consulta Previa es el derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas y los demás grupos étnicos cuando se toman medidas (legislativas y administrativas) o cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación. <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/ur/La-Consulta-Previa/Que-es-la-Consulta-Previa/>

En este contexto, se presenta la necesidad de visibilizar no solo la Movilización de Mujeres Negras, sino las razones desde una perspectiva socio-espacial, de la politización de demandas, a partir de la problemática mencionada. Esto, para dar cuenta de unas resistencias necesarias para aportar a la construcción de paz desde la perspectiva de mujeres negras empobrecidas. De esta forma, tanto la ubicación geográfica, como las relaciones socio-espaciales, fueron un aspecto clave a la hora de definir esta problemática ya que fue necesario problematizar la categoría territorio en el cual se dan unas disputas a partir de las interacciones de las mujeres negras con el Estado, los grupos armados y las empresas que en aquel momento realizaban actividades de extracción minera.

Asimismo, para el análisis de este caso, se recurre al enfoque teórico de las Geografías feministas desde las cuales se identificó que al encontrarse estrechamente relacionada con el enfoque teórico de la interseccionalidad, es “clave en los debates en torno a la diferencia, la diversidad y la pluralidad” (Viveros 2010, 1), pues ambos buscan analizar las estructuras de poder desde las cuales determinados grupos sociales, generalmente oprimidos, pueden llegar a ser más dominados solamente con base en sus características físicas y sociales históricas, pero también sobre el surgimiento de las desigualdades sociales. Desde ambos enfoques, fue posible identificar la importancia del lugar (territorio como categoría), desde el cual se tejen dichas estructuras de poder que producen y reproducen las desigualdades.

Un aspecto importante a resaltar sobre el enfoque interseccional es que retoma la *experiencia* vital como punto de partida para identificar lo legítimo de estas resistencias y cómo estas operan en la identificación de procesos colectivos. Este argumento se basa en los postulados de Joan Scott, donde la experiencia es una forma de dar sustento y legitimidad “a los reclamos de la historia de las mujeres” (Scott 1992, 60) y permite hablar sobre la identidad de las mujeres y cómo ellas llegan a construir procesos de agencia, empoderamiento y organización colectiva.

Para Viveros (2008, 2010), en el contexto latinoamericano tanto raza, como clase y género son ejes claves para entender lo político en las mujeres negras en contextos de desigualdad, discriminación y exclusión. Estas categorías articulan una condición de vida específica, donde es claro que existen dichas desigualdades sociales. De forma crítica, las Geografías feministas

se sumergen en esas narrativas e imaginarios sobre los espacios y los lugares en los que, como sociedad, se responde a un orden social no cuestionado. Esta crítica supone evidenciar las estructuras de poder donde surgen las desigualdades y también dónde y cómo combatirlas.

La complejidad que acompaña a cada una de estas categorías sociales (raza, género y clase) es clave para comprender el momento en que un colectivo politiza sus demandas. Geografía feminista permite ir más allá de la teoría, e intenta evidenciar cómo se tejen esas estructuras de poder a partir del análisis socio-espacial de las relaciones de poder. El estudio del lugar se ha encargado de visualizar que las divisiones espaciales y divisiones de género (Zaragocín 2016) que hasta ahora al menos en el contexto latinoamericano, ha sido impuesta, permite identificar narrativas de opresión reflejadas en el cuerpo de las mujeres. De esta forma, las relaciones sociales ancladas a un lugar específico, dan paso al estudio de estas relaciones de poder que afectan la forma cómo habitamos el espacio.

Esta corriente teórica [geografía crítica] examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales crean, reproducen y transforman, no sólo los lugares donde vivimos, sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres que viven allí y a la vez también estudia cómo las relaciones de género afectan a estos procesos y sus manifestaciones en el espacio y en el medio (García Ramón 2008, 27).

En este orden de ideas, la investigación a continuación permitió recoger pruebas empíricas a través de diferentes instrumentos que se explicarán en el apartado 1.3 que corresponde a la Metodología. Estrategia que se basó en una aproximación a los estudios étnicos y su relación con la acción colectiva. También, tiene la intencionalidad de aportar a los estudios críticos de la raza, resistencias de las mujeres frente a los extractivismos y feminismos territoriales. Una de las grandes dificultades durante el proceso de investigación, fue la escasa cantidad de información e investigaciones con este enfoque mencionado. En este sentido, el marco teórico que se propone, es también una reflexión acerca de la necesidad de continuar analizando este tipo de casos puesto de las mujeres racializadas tienen mucho que aportar especialmente en la construcción de paz.

## **1.1. Objetivo general**

Analizar los espacios a partir de factores contextuales y condiciones materiales de vida de las mujeres de la Movilización por el cuidado de la vida y los territorios ancestrales realizada en el 2014, en el contexto de la extracción minera.

## **Objetivos específicos**

Analizar las disputas por el territorio que surgen en el contexto comunitario a partir de las interacciones con el Estado, los grupos armados y las empresas nacionales y multinacionales.

Analizar el contexto social, político y económico en el que surge la Movilización por el cuidado de la vida y los territorios ancestrales.

Analizar las disputas y la idea de territorio que se concibe alrededor de la Movilización de mujeres negras por el cuidado de la vida y los territorios ancestrales

## **1.2. Metodología**

Las experiencias de estas mujeres que participaron o no en la Movilización, permiten contrastar articulaciones teóricas a partir de las cuales identificar estrategias, desde las cuales se pueda analizar las relaciones de poder a partir del análisis del espacio-lugar. El enfoque interseccional es el punto de partida en esta investigación anclado a las geografías feminista intenta priorizar el lugar, como un aspecto central para comprender no solo problemática, sino también el proceso de politización de demandas. Además, fue la posibilidad de ir más allá del postulado *El Cauca es un territorio en constante resistencia*.

Revisión bibliográfica de noticias que se refirieran a la Movilización, publicadas en medios de comunicación alternativos. Esta revisión fue fundamental porque permitió identificar actores y construir el capítulo tres de esta investigación, el cual corresponde al contexto. Fue útil, porque en esta búsqueda de información las diversas perspectivas de los medios de comunicación, sobre la minería, dieron luces sobre cómo las instituciones del Estado tienen un discurso y ven estos proyectos y cómo lo ven los campesinos, comunidades afro y comunidades indígenas. Por lo tanto, la decisión de dar relevancia a las noticias en medios alternativos de comunicación, se

convirtió en una fuente imprescindible de información acerca quienes se sienten afectados por los proyectos mineros en el país.

Como método de investigación, esta revisión permitió hacer un acercamiento a fuentes de datos “variados, sobre el problema, sin más limitaciones que su pertinencia” (Marín 1985), para la reconstrucción del objeto del estudio. Con estos datos, se construyó una malla hemerográfica desde la cual se cruzaron los datos sobre minería, actores principales y discursos sobre el proyecto económico del país.

Estos medios alternativos virtuales también fueron escogidos según las noticias que sobre la Movilización se han publicado desde 2014 y qué relación tiene esto con las problemáticas anteriores a esta protesta. Es importante mencionar que, si bien la prensa comercial también ha hecho publicaciones sobre las problemáticas en el departamento del Cauca, no se evidenció seguimiento a los procesos anteriores, durante y después de la Movilización.

Durante el análisis documental, se pudo identificar actores clave y con ello construir el proceso del “cómo” al “porqué” de la Movilización en este proceso de investigación. Salen a la luz otros eventos coyunturales como Minga Nacional Agraria, Campesina, Étnica y Popular realizada en abril de 2016,<sup>5</sup> lo que explica por qué los medios hegemónicos no han hecho un seguimiento exhaustivo del proceso que iniciaron las mujeres negras del Norte del Cauca después de la Movilización.

Se realizó una entrevista a uno de los líderes de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, para conocer la estructura de la organización y qué posibilidades de empoderamiento y participación brinda este espacio a las mujeres de que se empoderen y hagan aportes a la lucha que lidera el Movimiento Afrocolombiano.

---

<sup>5</sup> “Iniciativa para enfrentar las políticas extractivistas que ponen en riesgo los bienes naturales, la soberanía nacional y la pervivencia física y cultural de las comunidades rurales y del conjunto del pueblo colombiano.” <http://congresodelospueblos.org/ejes-y-sectores-vista/paro-nacional-2016/item/884-minga-nacional-agraria-campesina-etnica-y-popular.html>

Realicé entrevistas semiestructuradas a siete mujeres que participaron en la Movilización, y que hacen parte de los Consejos Comunitarios. La mayoría son mujeres jóvenes entre los 17 y los 30 años de edad. Dos de estas mujeres pasaban de los 35 años y su experiencia en el trabajo comunitario, le dio a esta investigación luces sobre cómo se están dando estos procesos organizativos en el Norte del Cauca. Con estas entrevistas, se logró acceder a sus historias y trayectorias políticas que posiblemente les han llevado a hacer parte de procesos comunitarios. La mayoría de ellas prefirió que no se mencionara su nombre real, debido a las implicaciones que sus palabras podrían tener.

Estas entrevistas fueron también la posibilidad de hacer un seguimiento a los logros obtenidos dos años después de la Movilización y qué han hecho ellas para que el proceso de organización se mantenga a pesar de las amenazas de muerte que han recibido algunas de sus compañeras. Su experiencia como participantes de la Movilización de mujeres negras por el cuidado de la vida y los territorios es importante porque permitió dar cuenta, no solo de las historias de vida cómo estas dan cuenta de unas subjetividades, sino también del contexto en el que se construyen y por lo tanto se le da relevancia al contexto físico pero también a las relaciones sociales que allí se tejen.

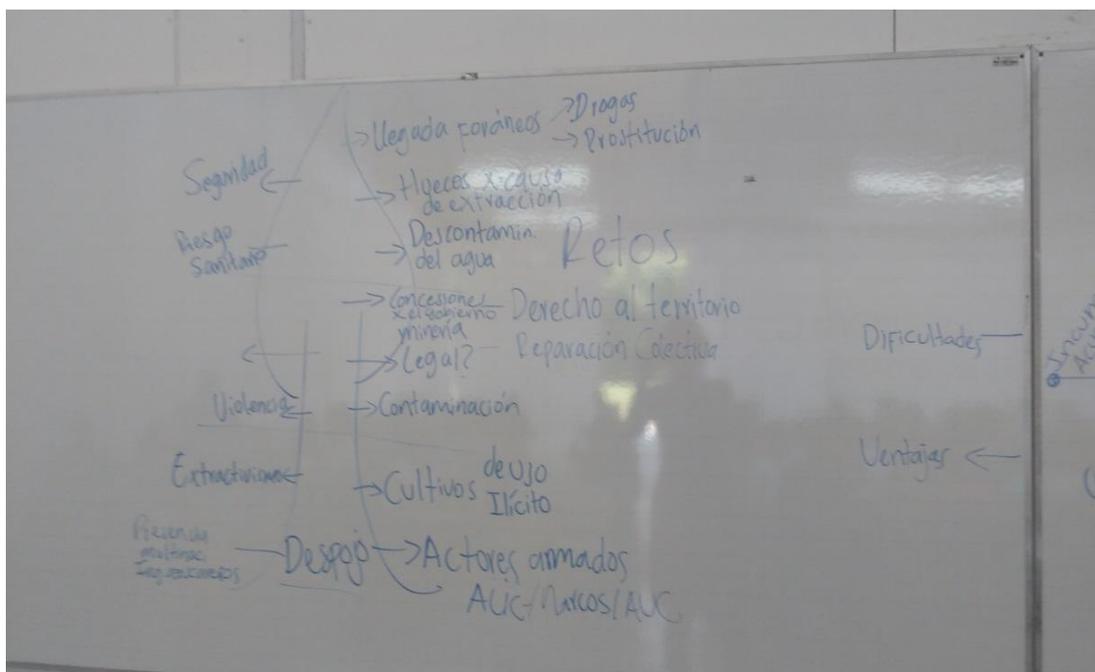
Un segundo proceso para recabar información fue las entrevistas semiestructuradas a las mujeres lideresas que hacen parte de los Consejos Comunitarios del Norte del Cauca. Aunque la ley 70 de 1993 dice que *solo vivir al interior del territorio les hace parte de los Consejos Comunitarios*, esto no significa que todas participen de la organización y sus reuniones como tal. Estas entrevistas dan cuenta de las dificultades que tienen algunas mujeres para hacer parte de estos procesos organizativos a nivel comunitario. Además, de su interés por apoyar el proceso que han adelantado las mujeres de la Movilización, pero también sus miedos por los resultados negativos que esto trae.

Durante todo este proceso, se realizó la observación no participante, principalmente en dos eventos importantes liderados por las mujeres negras del Norte del Cauca en los cuales que se retomaron los procesos iniciados. El primero, fue en noviembre de 2016 llamado *Encuentro de la Movilización de mujeres negras por el cuidado de la vida y los territorios*, realizado en la vereda

Quinamayó en el municipio de Santander de Quilichao. El segundo encuentro fue en el mes de marzo de 2017, fue producto de este primero y se realizó en el municipio de Suárez, al Norte del Cauca, lugar donde nace la Movilización.

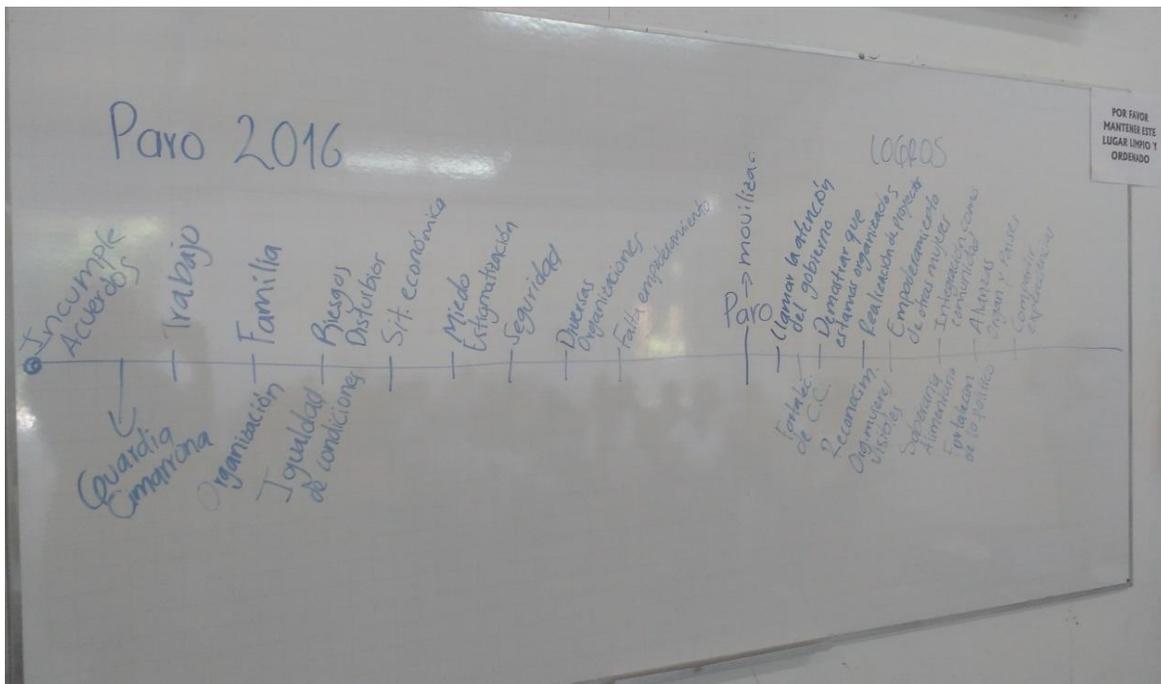
Como parte de la observación participante, fui tallerista del Diplomando: *Mujeres constructoras de paz*, que se realizó en el municipio de Santander de Quilichao. A este espacio asistieron 60 mujeres de los diferentes municipios del Norte del Cauca, que durante seis meses se han venido preparando en función de tener participación en la construcción de los acuerdos de paz. Este espacio fue importante porque en él estas mujeres se formaron en derechos étnico-territoriales, en conocer la ley 70 de 1993 y su interés por el enfoque de género fue lo que me llevó a participar de este espacio. Durante una sesión de 6 horas, se construyó un árbol de problemas y una línea del tiempo.

**Figura 1. Árbol de problemas**



Fuente: Referencia del trabajo de campo, febrero de 2017

**Figura 2. Línea del tiempo**



Fuente: Referencia del trabajo de campo, febrero de 2017

### 1.3. Estructura general de la tesis

Esta investigación se desarrolla en cuatro capítulos, dos de ellos responden secciones analíticas de los datos recogidos. La metodología – producción de los datos- fue amplia y, en este sentido, la posibilidad de cruzar la información dio luces sobre cómo abordar la problemática y llegar al objetivo general de la investigación.

El capítulo abarca dicha discusión teórica desde la cual se plantea la geografía feminista anclada al enfoque interseccional, como una forma de unificar estudios de raza y resistencias de las mujeres empobrecidas frente a los extractivismos que se han consolidado en la región. Así mismo, el capítulo tres recoge y reconstruye el contexto de la extracción minera, desde un enfoque social, político y económico. Principalmente se retoma el trabajo de Carlos Duarte (2012) quién ha realizado un contexto histórico de la Gobernabilidad minera en Colombia. Se analizó además las relaciones de poder y disputas por el territorio que enmarcan a la comunidad negra con los grupos armados, las empresas que han ingresado a los territorios y el gobierno, con el fin de comprender la producción de relaciones sociales y de poder, donde el espacio se torna

político como menciona Doreen Massey (2005) y que llama específicamente *la dimensión de la multiplicidad*.

El capítulo se enfoca en esta idea de territorio más allá de lo concreto y más como categoría. Esta reflexión se basa en la forma cómo se politiza territorio y cómo se dan al interior de la comunidad una idea común de territorio que hay que defender. Dado que estas disputas no se dan solo frente a los actores armados, el gobierno o las empresas mineras, se intenta identificar dónde surgen las disputas entre pares por este mismo territorio.

Finalmente, se recopilan las estrategias de resistencia a nivel comunitario que han emprendido las mujeres negras del Norte del Cauca, como por ejemplo procesos educativos de carácter comunitario. Esta reflexión intenta evidenciar que el colectivo de mujeres de la movilización ha generado sus propias estrategias de resistencia frente a los proyectos mineros, lo que desde la perspectiva Freire y Zibecchi es hacer que la educación sea un poder político. Finalmente, se intenta narrar la forma como estas iniciativas contribuyen a la organización comunitaria, lo que podría explicar la emergencia de la acción colectiva.

## Capítulo 2

### Marco Teórico

De acuerdo a Ochy Curiel (2007), al analizar las estrategias políticas de las mujeres frente al racismo, se puede encontrar que, como un eje central en los estudios sobre interseccionalidad en América Latina, las estrategias de resistencia que surgen, pueden ser analizadas a partir de las articulaciones no solo de género raza y clase, sino también priorizando el territorio. Esta propuesta es clave en la medida que el espacio es una forma concreta desde la cual identificar las desigualdades sociales en las que se soporta una relación de discriminación.

Adicionalmente, se pueden identificar procesos organizativos, pues al dimensionar la categoría territorio hacia lo colectivo y lo comunitario, se encuentra que tanto el cuerpo como el territorio han sido racializados y por lo tanto variables necesarias para analizar las resistencias de formas colectivas. En este sentido, este capítulo propone situar una discusión teórica desde la perspectiva de geografías feministas, desde la cual se prioriza la categoría territorio para comprender y analizar el surgimiento de la organización comunitaria y la movilización social. Este momento es de gran importancia, pues para identificar la producción de espacios liderados por mujeres racializadas y empobrecidas, es necesario entender el contexto en el que se da. Para este caso, nos encontramos frente a una situación de extracción minera, que viene afectando la salud de las mujeres de forma tal que es imposible lograr una convivencia pacífica con estos actores externos. En este sentido, al identificar que se han venido dando unas iniciativas organizativas de carácter comunitario, que adicionalmente han sido liderados por las mujeres afrodescendientes, indígenas y campesinas, es una evidencia importante, para aprender a narrar las experiencias vitales (Scott 1992) y cómo esto hace parte de la consolidación de trayectorias sociales de unos cuerpos resistentes a un proyecto económico que afecta a toda la región, como es la extracción minera.

En este sentido, se desprende una reflexión importante y el territorio, más allá de lo que se concibe como el espacio concreto. Este se teoriza para identificar si este es una idea fija o hace parte de una producción común cargada de simbolismo que se construye de forma colectiva. Rita Segato (2014) sugiere que, al hablar de estas problemáticas en los territorios, relacionadas con el agua o con la tierra y las mujeres, siempre se haga teniendo en cuenta que cada comunidad tiene

una idea particular que se construye en contextos atravesados por las desigualdades. El territorio además de ser una fuente donde se producen y reproducen desigualdades, es también el lugar donde lo personal se vuelve político puesto que, las formas como cada colectivo construye sus demandas por acceso y derecho al territorio, se han visto diferenciadas en la medida que las relaciones socio-espaciales también lo son, esto sin perder de vista que siempre existe una relación de dominante y dominado.

De esta forma, Interseccionalidad permite visibilizar las diversas problemáticas al rededor del acceso al territorio y cómo esto afecta a mujeres racializadas y empobrecidas. Para ello se propuso hacer una reflexión donde se habló de la etnicidad desde una perspectiva crítica y cómo se conecta con género y clase respectivamente. Como señala Zaragocín (2016), interseccionalidad y geografía crítica se basan en identificar cómo operan dichas relaciones de poder, en las que se da esta distribución desigual de recursos. Se encuentra que estas desigualdades se basan en categorías sociales, lo que ha dado como resultado es la forma como se ha organizado a la sociedad, donde el acceso a los espacios es limitado para ciertos grupos considerados minoritarios. Esta premisa se basa en que una idea de control sobre los cuerpos, principalmente el de las mujeres.

## **2.1. Geografías feministas**

Dado el caso latinoamericano se encuentra que, si bien las políticas públicas con enfoque de género se han propuesto para acabar con las desigualdades, con la pobreza y demás, es necesario pensar si también se están generando iniciativas para generar autonomía económica. Una de las razones para hacer investigaciones de género desde el enfoque interseccional anclado a la geografía crítica, es porque permite hacer un análisis de las posibilidades de autonomía económica que tienen las mujeres en contextos rurales y así, dichas políticas tomarían en cuenta que las mujeres en contextos rurales son principalmente dependientes del jefe del hogar.

Según la CEPAL (2004), este trabajo de crear políticas públicas con estos enfoques debe ser multidimensional por varias razones. La primera, tiene que ver con tomar en cuenta no solo el enfoque de género, sino también debe haber un enfoque territorial para una mejor comprensión de cómo la pobreza afecta de forma especial a las mujeres afrodescendientes o indígenas.

Geografía feminista abre el debate sobre las desigualdades enmarcado en las relaciones de género y es aquí donde se intenta demostrar cómo opera la matriz interseccional, ya que las categorías género, raza y clase toman una forma concreta. Por ejemplo, que la pobreza está directamente relacionada con las características geográficas, da cuenta de cómo se producen los espacios y nos permite comprender “la relación entre divisiones espaciales y divisiones de género, y a la vez cuestionar su supuesta naturaleza y legitimidad” (Zaragocín 2016), a su vez, nos permite entender por qué el porcentaje de (70%) de mujeres pobres en el mundo es superior a la cantidad de hombres pobres según la ONU.

Tanto interseccionalidad como geografía crítica permiten identificar la capacidad multidimensional del género para comprender el fenómeno de la pobreza. Esto se soporta en una perspectiva crítica que propone “replantearnos no solo el significado de América Latina como región, o el proceso a través del cual se conceptualiza la región” (Finn y Hanson 2017, 2) sino hacer una crítica de las barreras que supone pertenecer a una parte de la sociedad que ha sido categorizada como minoría.

Los debates alrededor de la geografía feminista en América Latina, han demostrado que se trata de una perspectiva muy diversa que “expone proceso socio-espaciales donde se (re)producen las desigualdades entre las personas y los lugares” (Hubbard en Finn y Hanson 2017, 5). Al anclar dicho análisis conceptual con interseccionalidad, se abre paso a una discusión sobre la idea posible de territorios racializados. “We must always scrutinize the geographical and historical locations from which ideas about territory, development, modernity and knowledge are put forth. By focusing on this locus of enunciation” (Mignolo 2008 en Finn y Hanson 2017, 10).

### **2.1.1. El territorio**

Los derechos territoriales de los pueblos afro, son considerados en la constitución política colombiana derechos que un Estado democrático debe tomar en cuenta en la formulación de sus propuestas de gobierno. Este reconocimiento, sobre la pertenencia al territorio, supone que se tome en cuenta, además de la diversidad de estos grupos minoritarios, la importancia de la

distribución de forma equitativa y el acceso a la tierra. Bajo esta premisa, el Estado es responsable de que se cumplan las leyes en la Constitución.

La geografía feminista intenta analizar la interseccionalidad a partir de su relación con el espacio, porque este siempre está en construcción y en esta medida la experiencia de las mujeres y la forma de habitarlo contribuye a ir más allá la forma fija como se ha pensado que es el espacio. Es importante mencionar que en este enfoque interseccional, el análisis del espacio es una estrategia para conocer más de cerca el lugar donde se surgen las desigualdades, pero también donde se da un proceso de formación del sujeto. En este punto, la experiencia de las mujeres permitirá recoger sus apreciaciones sobre el territorio y las disputas por lo comunitario, pero también sus liderazgos e identificaciones.

La propuesta conceptual alrededor de la categoría territorio, se basa en entender que es necesario interpretar el territorio desde la visión de quienes lo habitan, y dar prioridad a las relaciones socio-espaciales que diariamente se construyen. El territorio, como lo simbólico y subjetivo, da cuenta de que este se construye diariamente. Cada sujeto le da un valor a territorio por lo que el “territorio asegura la reproducción social de los grupos y la satisfacción material o simbólica de sus necesidades” (Paredes, Robertsdotter y Sandoval 2017, 52) y esto luego se pone en común y de forma colectiva se consolida. Aunque algunos teóricos han intentado definir el territorio a partir de una idea fija, la propuesta en esta investigación es asumirlo desde un enfoque multidimensional donde se articulan unas relaciones de poder y unas resistencias que no son fijas, ni están dadas.

Ir más allá y comprender aspectos como el lugar donde ocurren estas opresiones, permitió comprender que la forma como este grupo de mujeres afro del Norte del Cauca se ha visto afectada por la problemática de la minería, ha sido particular. Esto les ha llevado a generar no solo demandas en común, sino una construcción situada del territorio, con base en las disputas que ellas han vivido en el contexto comunitario. Comprender estas articulaciones, es ir más allá de los esencialismos asociados a las luchas por la tierra, al menos en el contexto latinoamericano. Es importante mencionar estas disputas, porque nos acercan a conocer la organización comunitaria en la cual se fragua en este caso una movilización.

Esto es relevante porque nos permite problematizar las respuestas colectivas en relación a disputas y organización de los grupos o comunidades según sus intereses y relaciones socio-espaciales. Dentro de los debates de la geografía crítica, el estudio sobre el territorio va más allá de la idea hegemónica que conocemos y unos debates a partir de pensar en el hecho de que diariamente se construye la comunidad, y por lo tanto el territorio se transforma según las necesidades de quienes lo habitan. Para ello, quienes han teorizado el territorio sugieren que se requiere de una estrategia política y teórica, en la que se tome en cuenta que más allá de las estructuras de poder, relaciones socio-espaciales desiguales, se debe pensar cómo operan categorías como raza, género y clase.

Una primera hipótesis tiene que ver con que el espacio donde se da la problemática por la explotación minera, es un lugar históricamente habitado por personas afrodescendientes. En este proceso de organización colectiva, lo particular que ellas han pensado que es el territorio, está anclado a un histórico abandono estatal, debido al contexto de violencia específico. No se trata de narrar las problemáticas que acogen a estas mujeres negras, porque ya se ha hecho a través de los medios de comunicación, y de otras investigaciones en este mismo contexto. Se trata de analizar los mecanismos a través de los cuales se producen estructuras racistas, clasistas y de género y los lugares concretos en los que surgen. En este punto, la categoría raza toma mayor relevancia, a la hora de analizar el espacio común que las contiene a ellas y sus experiencias de vida. La importancia de analizar y explicar desde la perspectiva de las geografías feministas la interseccionalidad, es priorizar que las categorías que le constituyen no siempre funcionan como eslabones en una cadena, sino que en algunas ocasiones toma fuerza una categorías más que la otra. En esta caso, entender el territorio como un lugar racializado y cómo esto contribuye a la organización comunitaria, está anclado a unas disputas a nivel comunitario, que dan paso a la emergencia de la acción colectiva.

## **2.2. Interseccionalidad**

Los debates en torno a la interseccionalidad han sido rastreados hasta el año 1989, en el que la abogada afrodescendiente Kimberlé Crenshaw nombró este como un marco de discusión importante desde el cual proponía dimensionar las múltiples formas en que sucede la opresión. Analizó cómo en Estados Unidos, “las mujeres negras estaban expuestas a violencias y

discriminaciones por razones tanto de raza como de género y, sobre todo, buscaba crear categorías jurídicas concretas para enfrentar discriminaciones en múltiples y variados niveles” (Viveros 2016, 5). Señala Crenshaw que desde la perspectiva jurídica este enfoque le permitió tomar en cuenta un contexto y aunque su propuesta no era hacer de la interseccionalidad una teoría, logró evidenciar que las desigualdades ya no solo eran producto de la clase o el género, sino que la raza como indicador, daba forma al punto de partida de las relaciones de poder que producen y reproducen las desigualdades.

La apuesta de la interseccionalidad consiste en aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y raza, y en diferentes configuraciones históricas que forman [las] “realizaciones situadas”, es decir, contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, clase y género actualizan dichas categorías y les confieren su significado (Viveros 2016, 12).

Mara Viveros, una teórica colombiana argumenta través de sus investigaciones la dimensión política de la interseccionalidad en el contexto latinoamericano. Señala que “la corriente feminista conocida como black feminism propició un verdadero giro teórico-político” (Viveros 2016, 12) y que tanto raza, como clase y género son ejes claves para entender lo político en las mujeres negras en contextos de desigualdad, discriminación y exclusión. Menciona Viveros el interrogante planteado por Sojourner Truth, *¿Acaso no soy una mujer?* (Viveros 2016, 13), planteamiento que conlleva a pensar en esta matriz interseccional como una forma que articula una condición de vida específica. Con este postulado, el objetivo de evidenciar las desigualdades sociales y las formas de dominación, podría ser no el inicio para entender procesos de clasificación y exclusión respectivamente.

La interseccionalidad se inscribe en el proyecto posmoderno de conceptualización de las identidades como múltiples y fluidas, y se encuentra con la perspectiva foucaultiana del poder en la medida en que ambas ponen el énfasis en los procesos dinámicos y en la deconstrucción de las categorías normalizadoras y homogeneizantes [...] Más allá de estas afiliaciones, lo cierto es que la amplia aceptación de este enfoque ha sido facilitada por las críticas posmodernas al positivismo y su búsqueda de explicaciones más complejas de la desigualdad social (Davis 2008, 71).

Un aspecto a resaltar sobre el enfoque interseccional, es que retoma la experiencia como categoría de análisis permite entender cómo las experiencias vitales particulares operan en la identificación de procesos colectivos. También para “poner en evidencia que la dominación es una formación histórica y que las relaciones sociales están imbricadas en las experiencias concretas que pueden vivirse de muy variadas maneras” (Viveros 2016, 11). Este argumento se basa en que se puede establecer un punto de partida según Joan Scott incontrovertible, donde la experiencia es una forma de dar sustento y legitimidad “a los reclamos de la historia de las mujeres” (Scott 1992, 60) y permite hablar sobre la identidad de las mujeres y cómo ellas llegan a construir procesos de agencia, empoderamiento y organización colectiva. Todo esto va anclado a unas relaciones socio-espaciales, en los cuales se generan estrategias de supervivencia.

La teórica se refiere a la categoría raza, como un punto de “giro teórico-político” ya que evidencia que las opresiones no son solo con base en la condición de ser mujer, sino que adiciona a esto el color de la piel. Por lo tanto, la raza representa experiencias situadas de mujeres que son oprimidas por ser parte de grupos minoritarios históricamente excluidos. “Para comprender las experiencias de las mujeres pobres y racializadas como producto de la intersección dinámica entre el sexo/género, la clase y la raza en contextos de dominación construidos históricamente” (Viveros 2016, 8). Dicho enfoque, funciona como herramienta clave para el estudio de grupos sociales, generalmente oprimidos, quienes pueden llegar a ser más dominados solamente con base en sus características físicas y socio-históricas.

El concepto de interseccionalidad ha sido muy útil para superar la conceptualización aritmética de las desigualdades socio-raciales como fruto de la convergencia, fusión o adición de distintos criterios de discriminación de las mujeres y para comprender las experiencias de las mujeres pobres y racializadas como producto de la intersección dinámica entre el sexo/género, la clase y la raza en contextos de dominación construidos históricamente (Dorlin 2008, 7).

Señala Carneiro que “en las sociedades latinoamericanas el principal eje articulador es el racismo y su impacto sobre las relaciones de género determina las jerarquías de género” (Carneiro 2001, 1). Feministas como Mara Viveros, Ochy Curiel o Sueli Carneiro, nos llevan a reflexionar sobre el feminismo negro y el papel de las mujeres negras en la sociedad latinoamericana. Con un tinte político diferenciado, el feminismo afrolatinamericano asume que, para enfrentar las

desigualdades, es necesario conocer que hay un discurso de racismo, pero que hay que ir más allá por ejemplo, reconociendo que el acceso a recursos es diferenciado.

Raza como categoría de análisis “no sólo permite legitimar las desigualdades sociales sino también explicar formas de dominación y control a las que están sometidas las mujeres en función de su pertenencia étnico-racial” (Viveros 2010). El enfoque interseccional en esta investigación es un intento por identificar cómo la condición específica de ser mujeres negras, supone que es necesario una reivindicación de los derechos de las mujeres en general y tal vez la razón por la que el movimiento de mujeres negras se articula. “El movimiento social de mujeres, [en América Latina] permiten recordar que no se puede asumir, ni teórica ni políticamente, que las desigualdades de género y raza y sus articulaciones son universales” (Viveros 2016, 9). Aquí es donde se retoma nuevamente la importancia de teorizar el territorio como una idea particular, puesto que las intersecciones de género y raza como formas de opresión, se articulan y dan cuenta de su carácter multidimensional. Esto significa que la experiencia vital de las mujeres afrodescendientes es diferente a la de las mujeres indígenas, aunque la problemática sea la misma y aunque su condición de minoría también lo sean.

De esta forma, la Geografía crítica hace parte de esta discusión teórica, puesto que es un enfoque que permite hacer una crítica de esas narrativas e imaginarios sobre los espacios y los cuerpos. Como centro de discusión permite visibilizar las identidades y las vivencias que pasan de lo individual a lo colectivo. También, porque sugiere una crítica de la forma en la que respondemos a un orden social que no ha sido cuestionado. Esta crítica del espacio ayuda no solo pensar el territorio como categoría de análisis de las relaciones socio-espaciales, sino también desde la perspectiva geográfica supone desmontar las estructuras de poder donde surgen las desigualdades y a su vez combatir las.

### **2.2.1. La experiencia de lo negro**

El concepto de experiencia en la obra de Joan Scott se refiere, más que a aquello que constituye a los sujetos como producto de condiciones sociales, es “aquello que buscamos explicar, aquello acerca de lo cual se produce el conocimiento” (Scott 1992, 50) por ello, la teórica considera que es necesario construir relatos y narraciones. Estas historias que contribuyen a escribir la

experiencia constituyen en primera medida un sistema ideológico propio. Para Scott, esto sucede porque se construye un discurso según las experiencias a las que están expuestos los individuos y que da como resultado un tipo de sujeto que se ve representado a partir de unas categorías.

Este proceso requiere reconocer en la experiencia de los sujetos; en un recorrido histórico, Scott hace alusión a la experiencia como una forma de generar conocimiento por medio de observar. Señala Scott que “la evidencia de la experiencia funciona como un fundamento que proporciona un tipo conclusivo de explicación” (Scott 1992, 63). En este proceso, surgen nociones sobre el comportamiento que contienen en sí una noción de lo auténtico y de la influencia que esto puede tener en la constitución de un sujeto.

La noción de experiencia en esta investigación, da luces sobre cómo la subjetividad femenina conlleva a los que Scott llama “lo personal y lo político, pues la experiencia vivida por las mujeres es vista como conducente directamente a la resistencia a la opresión, al feminismo” (Scott 1992, 60). La forma como la interseccionalidad ha priorizado las categorías de género, raza y clase, es con base en la experiencia de mujeres y las formas en que pueden estar sujetas a unas trayectorias específicas inmersas en unas estructuras de poder.

El movimiento feminista negro latinoamericano ha retomado del feminismo afroamericano, reflexiones frente a las relaciones de opresión de las mujeres negras con base en las intersecciones que pueden llegar a hacer las categorías de género, raza y clase. ¿Cómo estas intersecciones evidencian que un grupo se encuentran inmersos en estas estructuras de opresión? Estas feministas negras americanas empezaron por preguntarse cuál es el contexto específico donde se dan estas relaciones. Han encontrado que las mujeres negras empobrecidas, se encuentran en posiciones subordinadas, a partir de una relación con base en el género. También han logrado evidenciar que ser empobrecida está sujeto a estas mismas relaciones no solo de género, sino también frente al Estado como ente que organiza la sociedad. En esta investigación la categoría raza, debe verse de forma crítica para identificar cómo operan estas estructuras de poder se basan en la raza y afectan de forma especial a las mujeres afrodescendientes, más allá de este discurso de discriminación racial.

Para Viveros, las intersecciones entre raza y género pueden dar a conocer la forma como “se construyen experiencias vitales de mujeres negras” (Viveros 2008, 10). Esta propuesta intenta evidenciar que por ejemplo la categoría género, no sería suficiente para dimensionar su *realidad* de las mujeres afrodescendientes. Como una herramienta “clave en los debates en torno a la diferencia, la diversidad y la pluralidad” (Viveros 2010, 1), funciona como herramienta clave para el estudio de grupos sociales, generalmente oprimidos, quienes pueden llegar a ser más dominados solamente con base en sus características físicas y sociales históricas.

La teórica se refiere a la categoría raza, como un punto de “giro teórico-político” ya que evidencia que las opresiones no son solo con base en la condición de ser mujer, sino que adiciona a esto el color de la piel. Por lo tanto, la raza representa experiencias situadas de mujeres que son oprimidas por ser parte de grupos minoritarios históricamente excluidos. “Para comprender las experiencias de las mujeres pobres y racializadas como producto de la intersección dinámica entre el sexo/género, la clase y la raza en contextos de dominación construidos históricamente” (Viveros 2016, 8).

Entre las críticas a la interseccionalidad, argumenta la filósofa argentina María Lugones (2005) que se trata de un concepto poco útil y considera que este es un “mecanismo de control, inmovilización y desconexión [que] estabiliza las relaciones sociales y las fragmenta en categorías homogéneas crea posiciones fijas y divide los movimientos sociales, en lugar de propiciar coaliciones entre ellos” (Lugones en Viveros 2016, 9). Frente a este postulado se podría afirmar que, si bien las categorías que componen el enfoque interseccional son claves para entender la dominación, cada una de estas categorías se acentúa para dar cuenta de una condición social concreta que históricamente se ha basado en el racismo.

Como señala Carneiro “en las sociedades latinoamericanas el principal eje articulador es el racismo y su impacto sobre las relaciones de género determina las jerarquías de género” (Carneiro 2001, 1). Feministas como Mara Viveros, Ochy Curiel o Sueli Carneiro, nos llevan a reflexionar sobre el feminismo negro y el papel de las mujeres negras en la sociedad latinoamericana. Con un tinte político diferenciado, el feminismo afrolatinamericano asume que,

para enfrentar las desigualdades, es necesario conocer que hay un discurso de racismo, pero que hay que ir más allá por ejemplo, reconociendo que el acceso a recursos es diferenciado.

Santiago Alba (2017) señala que, la raza es una historia contada a través de los cuerpos, por lo tanto el racismo, se encuentra permanentemente activo porque se sostiene en las relaciones sociales cotidianas que hacen parte de unas estructuras; esto se justifica en la forma de organización humana jerarquizada en la que “los cuerpos son objeto no sólo de clasificación, sino de sujeción y dominio” (Alba 2017, 1). Raza como categoría de análisis “no sólo permite legitimar las desigualdades sociales sino también explicar formas de dominación y control a las que están sometidas las mujeres en función de su pertenencia étnico-racial” (Viveros 2010). Para el contexto latinoamericano, un aspecto importante que menciona la teórica Viveros es que, en estas relaciones de poder, donde la categoría raza toma forma, más que género, responde a “transformaciones históricas de la dominación” (Viveros 2010, 3) es decir una relación dominante entre esclavizadores y esclavizados. Esta estructura de opresión que se basa en lo racial, ha afectado a hombres y mujeres negros casi sin diferencias. La misión civilizatoria construyó una idea raza desde una perspectiva desigual, considerando a los pueblos sometidos inferiores.

La historia de la dominación de unas razas sobre otras, afectó de forma especial a las mujeres negras quienes fueron clasificadas y explotadas con base en su aspecto físico. El feminismo negro aporta una nueva visión sobre lo personal es político. “Desde hace mucho tiempo las experiencias sociales de una gran parte de las mujeres latinoamericanas las han forzado a tomar en cuenta y a hacer frente, en niveles teóricos, prácticos y políticos, a distintas, simultáneas e intersectadas formas de opresión (Wade 2009 en Viveros 2016, 9)” Con el movimiento de afrofeministas, surge un discurso de emancipación de las mujeres negras que supone una respuesta a las relaciones desiguales y de dominación sobre ellas.

Las teóricas afrofeministas, argumentan que es la condición específica de ser mujeres negras y que supone la reivindicación de los derechos de las mujeres en general, la razón por la que el movimiento de mujeres negras se articula. “El movimiento social de mujeres, [en América Latina] permiten recordar que no se puede asumir, ni teórica ni políticamente, que las

desigualdades de género y raza y sus articulaciones son universales” (Viveros 2016, 9). Las intersecciones de género y raza como formas de opresión, se articulan y conlleva a preguntarse por la posición social desigual y su carácter multidimensional.

El proceso por el que pasan las mujeres a la hora reconocer que viven en contextos desigualdades y formas de dominación (Curiel 2002, 10) se basa en el reconocimiento de las experiencias de todas las mujeres. El feminismo negro ha pensado en la categoría raza más allá del género, como una forma de dar a entender que no solo las relaciones y estructuras de poder se basan en el género y que las estrategias de resistencia responden a situaciones sociales de opresión. En este punto, la experiencia compartida da cuenta, más allá de la construcción de una conciencia de opresión, que se comparte unos roles los cuales toman forma a medida que identificamos el carácter y la diversidad que contienen las relaciones socio-espaciales. El hecho es que “negro” nunca ha estado solamente ahí tampoco [Stuart Hall]. Ha sido siempre una identidad inestable, psíquica, cultural y políticamente. “Algo construido, dicho, hablado, no simplemente encontrado” (Hall en Scott 1992, 65).

La experiencia funciona como categoría que indica conocer un contexto y de esta forma entender un comportamiento específico. Dice Hall que lo “Negro es una identidad que tuvo que ser aprendida y pudo ser aprendida sólo en un momento específico.” (Hall en Scott 1992, 65), pero no solo se trata de un momento, sino también de un lugar específico; si se retomara la experiencia en un lugar concreto para repensar las intersecciones, posiblemente se entendería el comportamiento no solo individual, sino también colectivo que lleva a la organización en defensa de lo esencial que es la identidad y también lo colectivo, cómo son las relaciones socio-espaciales.

### **2.3. La movilización social**

Retomar la discusión sobre movilización social y la acción colectiva, desde el enfoque de la geografía feminista fue un reto por varias razones. En primer lugar porque se trata de un colectivo de mujeres negras, que aunque hace parte del Movimiento Afrocolombiano, no lidero esta lucha en pro de este estatus de movimiento social. Adicionalmente, se trató de una movilización cuyo principio fue la defensa y el cuidado de la vida y los territorios, ya que permitió analizar el

momento en que un grupo de mujeres afrodescendientes politizan sus demandas y pasan a ser agentes que mueven influencias, generan cambios que benefician al colectivo y finalmente se movilizan.

Según Olzak (2006), las motivaciones de un colectivo con estas características para movilizarse se dan por “la relación entre etnicidad y acción colectiva (que por) reforzamiento mutuo valida, reinventa y refuerza lealtades basadas en marcadores étnicos y raciales” (Olzak 2006 en Castillo 2010, 129). Para el autor el concepto de *Acción Colectiva Étnica (ACCE)* permite clasificar este tipo de conflictos los cuales son motivados por la hipótesis de que existe una identidad étnica. En el caso de una acción colectiva con tintes raciales, es precisamente politizar lo racial, lo que se expresa como una extensión, es decir que lo político-racial, responde a unas particularidades culturales que como grupo étnico comparten.

La Movilización de mujeres negras por el cuidado de la vida y los territorios, es la más visible manifestación de inconformidad por parte de las mujeres afro en el Norte del Cauca. No ha sido el inicio de la historia de las mujeres dentro del movimiento afrocolombiano puesto que su presencia ha sido significativa a lo largo de los años. Desde el punto de vista de McAdam, este es precisamente el espacio político en el que cada movimiento decide su accionar. Con esto, el autor sugiere que el movimiento supera obstáculos e incluso llega a tener tal influencia en el ámbito político que son tomados en cuenta según la coyuntura. Toda esta discusión se enmarca en el estudio de los nuevos movimientos sociales, por varias razones:

Primero, que tiene que ver con la estructura de oportunidades políticas (EOP), que según Tarrow se basan en la “cohesión de élites gubernamentales, disponibilidad de aliados influyentes y conexión con el tiempo mundial” (Tarrow 2012, 12). Desde esta perspectiva, la EOP no solo explica el porqué de la movilización sino también el contexto en el que el movimiento genera estas oportunidades de acción. Un segundo aspecto son las formas en que el movimiento surge y se organiza. Se trata de la disposición de quienes son afectados y la respuesta de sus contestatarios. Finalmente, La acción colectiva y la construcción de procesos sociales, da forma a la acción e interpretación del sistema político.

Señala Tarrow (2012) que “los individuos pueden evitar participar en acciones colectivas a causa de amenazas de represión más aparentes que reales. Del mismo modo, señala que “los insurgentes pueden lanzarse a la acción porque ven oportunidades y son incapaces de percibir las amenazas que las autoridades se reservan.” (Tarrow 2012, 285). Para evidenciar que no siempre es fácil para el movimiento identificar las oportunidades políticas, arguye Tarrow que existe una vulnerabilidad de los dirigentes y las instituciones. También se puede presentar que el movimiento interprete “cualquier cambio en el entorno como una estructura de oportunidad” (Tarrow 2012, 285) y aquí es conveniente que el movimiento conozca los factores de la EOP que le daría esta capacidad de incidencia.

Según McAdam, Tarrow y Tilly (2005), las oportunidades son “la probabilidad (percibida) de que las acciones de protesta social conduzcan al éxito en la consecución de un resultado deseado (McAdam, Tarrow y Tilly 2005, 182). A su vez estas estrategias traen amenazas para el colectivo, puesto que en cualquier momento puede haber cambios de parte del oponente y que afecten las decisiones tomadas en común en relación a las acciones colectivas a desplegar. En concordancia, McAdam arguye que se le da forma a esta teoría de (EOP) por la fórmula “tiempo-oportunidad” (McAdam 1999, 37), de la cual el grupo depende. En la medida que al no ser ellas (las mujeres que se movilizaron) el movimiento en su totalidad, se logró una especie de evolución del Movimiento Afrocolombiano. Como colectivo interpretaron la Oportunidad Política y se tomó como ventaja para orientar su accionar. Más allá de la protesta, esta evolución se debe a una interpretación del sistema social y político, donde evidentemente hay una inconformidad.

Las situaciones políticas a las que responde el movimiento afrocolombiano, son las que el grupo identifica y que a su vez hacen que sea evidente las debilidades del Estado. NO obstante, el contexto político es según Tarrow, una variante primordial para entender la Estructura de Oportunidades Políticas en el contexto de los nuevos movimientos sociales. Según McAdam, Tarrow y Tilly (2005) “centrar el análisis sobre el impacto inherente a los cambios estructurales en los sistemas políticos y su incidencia en la génesis y manifestación de la acción colectiva” es a través de dar voz a quienes se encuentran en el centro de la problemática. Tarrow destaca aquí tres aspectos, el primero tiene ver con la apertura del sistema político, el cual se debe tener en cuenta está institucionalizado y por ende responde a intereses particulares. Un segundo aspecto

tiene que ver con las élites, las cuales en general responde a líneas políticas específicas y por ende es posible que a estos grupos no les interesen las demandas del colectivo. Finalmente, se encuentra la capacidad que siempre ha tenido el Estado de reprimir las luchas sociales y todo lo que tenga que ver con un cuestionamiento de su hegemonía.

Este postulado de McAdam nos lleva a tomar en cuenta la variable que es el espacio político en el que cada movimiento decide su accionar. El contexto le da forma a esta teoría de (EOP) por la fórmula “tiempo-oportunidad” (McAdam 1999, 37), de la cual el movimiento depende. La Estructura de Oportunidades Políticas es un elemento esencial para entender el funcionamiento de los nuevos movimientos sociales.

La estructura de oportunidad política permite comprender cómo confluyen las relaciones socio-políticas que favorecen o no la dinámica movimentista. “Considerar y entender la realidad política en la que los movimientos sociales se desenvuelven es una cuestión fundamental para comprender el origen de la movilización, la forma que adquiere y las probabilidades de éxito” (McAdam y McCarthy 1999). Como movimiento social, se nombra y se demuestra la inconformidad hacia el aparato estatal y frente a la posibilidad de un acuerdo se genera presión a partir de la acción colectiva. Lo que resulta de todo este proceso de acercamiento al movimiento y al colectivo de mujeres, es algo que la teoría tal vez no contempla y es la posibilidad de separación del movimiento.

El teórico Doug McAdam (1999) hace un análisis del sistema político a partir de la presencia o ausencia de actividades de protesta de un grupo y según el autor, esto demuestra que los movimientos desarrollan la capacidad de identificar la disposición o no de este sistema. Al tomar esto en cuenta, la conducta colectiva da cuenta de la necesidad de un cambio. Este grupo de mujeres que promovió la Movilización, hace parte del amplio Movimiento Afrocolombiano, con una lucha en común.

Para resumir este apartado, y retomando la idea con la que inicia acerca de los retos generales para realizar esta investigación, es necesario puntualizar que: La forma interseccional en que se ocupa el espacio, no solo evidencia unas iniciativas colectivas de mujeres afro sino la

consolidación de estructuras desiguales al rededor del acceso a la tierra y por lo tanto el despojo. Aunque esto dio paso a entender estas relaciones socio-espaciales, al dimensionar la categoría territorio más allá del lugar concreto, se comprende que en lo comunitario lo colectivo cobra un gran sentido puesto que se constituye en unas relaciones con el cuerpo y la forma en que se había siendo este (cuerpo) racializado y empobrecido. Finalmente, para sobrevivir deben resistir constantemente el ser negras, pobres, mujeres... ocupa un territorio en esta condición específica, convierten no solo los espacio concretos, sino los mismo cuerpos como lugares en los cuales se pueden recoger todas estas desigualdades y en este sentido vivir resistiendo.

## Capítulo 3

### Contexto

#### 3.1. Social

Un informe del Observatorio de Derechos Humanos y de la Red por la Vida<sup>6</sup> (2017), evidenció que el Departamento del Cauca venía siendo azotado por una nueva ola de violencia. Este informe no solo menciona la ola de violencia en el Norte del Cauca, sino también la forma como estos grupos armados han amenazado de muerte a líderes y lideresas sociales y defensores de derechos humanos.

En el informe también se menciona el caso de las mujeres afrodescendientes que se movilizaron en noviembre del 2014 hacia Bogotá. Menciona cómo ellas han sido víctimas no solo de amenazas, sino también de atentados contra su vida y su familia, lo que en consecuencia ha fortalecido la ola de desplazamientos forzados al interior del país. El Gobierno de Colombia debe tomar medidas eficaces para garantizar la seguridad de sus comunidades, llevar a cabo investigaciones imparciales y exhaustivas sobre las denuncias de amenazas, y llevar a los responsables ante la justicia.<sup>7</sup>

El Norte del Cauca es un departamento primordialmente rural. Las actividades productivas se deben al uso de métodos empíricos de producción como la minería ancestral, la pesca y la agricultura. Las prácticas de carácter cultural, que distinguen a quienes habitan el Norte del Departamento, pertenecen a comunidades afrodescendientes, quienes como grupo étnico y por su historicidad, reproducen este legado étnico. El lugar es una fuente importante de cultura e identidad para el país sin embargo, el interés de “la academia en muchos campos de estudio (geografía, antropología, economía política, comunicaciones, etc.) ha tendido a restarle importancia al lugar y, por el contrario, ha resaltado el movimiento, el desplazamiento, el viaje, la diáspora, la migración” (Escobar 2010, 24). Un primer paso para argumentar la necesidad de estudiar el lugar como fuente de desigualdades es contextualizarlo.

---

<sup>6</sup> Tomado de: Observatorio de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario  
<http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/Paginas/Observatorio.aspx>

<sup>7</sup> Ricardo A. Sunga III. Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes de las Naciones Unidas.

El Norte del Cauca es un lugar en el que los procesos de participación y organización comunitaria se dan a nivel local, las comunidades afrodescendientes, campesinas e indígenas que allí habitan se han organizado de forma autónoma. Debido a la presencia histórica de grupos armados en todo el municipio, la presencia del Estado se ha visto limitada al ingreso del Ejército Nacional. De esta forma sus demandas relacionadas con infraestructura y otros recursos difícilmente llegan a solucionarse por parte del Estado.

**Figura 3. Departamento del Cauca**



Fuente: Referencia Google maps

Según la observación más actualizada del monitor de eventos de conflicto de la OCHA,<sup>8</sup> el departamento del Cauca se convirtió en el más afectado por ataques relacionados con conflicto

---

<sup>8</sup> Desde el 2002, OCHA ha liderado el trabajo de manejo de información para dar cuenta de las situaciones humanitarias generadas por el conflicto interno y de la asistencia humanitaria en Colombia, trabajo sistematizado por la UMAIC. “OCHA ha sido reconocida por sus labores innovadoras en el manejo de información. Reconociendo los grandes avances en la ayuda humanitaria del gobierno de Colombia, OCHA busca construir sobre esa experiencia y

armado. Esposos, hijos, padres empezaron a ser asesinados y a esto se sumó el hecho de que los territorios ya explotados por las empresas nacionales y multinacionales, fueron tomados por los grupos armados de la zona, quienes también presentan un gran interés en la explotación minera para sus fines militares. Estos grupos al margen de la ley, se han encargado de controlar la tierra y lo que esta produce, de amenazar y asesinar líderes y lideresas y de expropiar a quienes se oponen.

Las muertes de lideresas y líderes comunitarios en el Norte del Cauca es una problemática que en los últimos tres años se ha venido acentuando. Las muertes de líderes y las amenazas de muerte a lideresas, son una de las posibles causas por las que muchas familias del Norte del Cauca se han desplazado a las principales ciudades del país.

Un informe publicado en el sitio web Kienyke, el departamento del Cauca se encuentra entre las regiones con mayores eventos de violencia, al menos en las últimas dos décadas. La presencia histórica de grupos armados tiene una estrecha relación con los altos niveles de pobreza pues ante la situación solo hay abandono por parte del Estado y sus instituciones. A pesar de esto, dice el informe que en esta y otras zonas del “casualmente en la actualidad concentran la mayor parte de protestas sociales” (Artículo publicado en la Revista Kienyke 2013).

### **3.2. Político**

Desde la Constitución Política Colombiana de 1991 se propone garantizar que esta población negra tenga la posibilidad de reclamar sus derechos, a través de diferentes mecanismos como son los Consejos Comunitarios. En estos espacios se da un diálogo abierto sobre diferentes problemáticas y son completamente autónomos en su funcionamiento. A partir de la Constitución Política de 1991 en Colombia, la comunidad afro fue involucrada y este es considerado el proceso más representativo para esta población, en la medida que la “emergencia de la categoría de comunidades negras como un hecho cultural y político central” (Escobar 2010, 27), ha dado paso a procesos organizativos concretos como es el Proceso de Comunidades Negras, una red desde la cual se ha generado el posible fortalecimiento del Movimiento Afrocolombiano, en la medida que he liderado procesos identitarios y de autorreconocimiento.

---

aportar a la paz y el desarrollo en un momento clave de su historia”, expresó Gerard Gómez, Representante de OCHA.

### **3.2.1. Rompimiento por incumplimientos del Gobierno de Juan Manuel Santos**

Cuando comenzó su gobierno, el presidente Juan Manuel Santos se comprometió con iniciar un proceso para distinguir entre la minería ilegal y la informal. Dos años después, durante la Movilización las mujeres afronortecaucanas se ven en la necesidad de reclamar por los incumplimientos del gobierno frente a agendas generadas con anterioridad y se genera entonces la siguiente propuesta:

1. Exigimos comprar tierra y titular colectivamente para el reconocimiento de los consejos comunitarios del norte del Cauca.
2. Exigimos la consulta, consentimiento previa libre e informada que se vincule a las comunidades del área de influencia de los consejos comunitarios, donde se priorizan los siguientes cuatro proyectos:
  - a. Doble Calzada, Villa Rica – Santander de Q. – Popayán
  - b. Acueducto regional Afrocaucana de Aguas
  - c. PLAN PACIFICO
  - d. Transición empresas beneficiarias Ley Páez a zona franca
3. Exigimos construcción de ruta de cumplimiento de acuerdos (acuerdo Salvajina, San Rafael 2013, 7 de Mayo de 2014, Movilización de mujeres diciembre 2014).
4. Exigimos diseñar la ruta de reparación colectiva y restitución de derechos territoriales, UARIV y URT decreto 4635 2011.
5. Exigimos respaldar al COMPA y la Comisión Étnica, en la incidencia para un enfoque diferencial en los procesos de negociación de paz y establecer ruta de participación en la implementación de los acuerdos.
6. Exigimos título de reserva especial minera en los territorios ancestrales de los consejos comunitarios del norte del Cauca.
7. Exigimos que los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y los programas del Departamento para la Prosperidad Social, DPS, implementados con enfoque étnico diferencial y acorde a Plan de Etnodesarrollo propio.
8. Exigimos programa de mejoramiento y construcción de vivienda rural afro gratuita (20.000 viviendas).
9. Exigencia de garantías de derechos humanos para defensores de los derechos étnico – territoriales de comunidades negras.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Tomado del sitio web: [www.mujeresnegrascaminan.com](http://www.mujeresnegrascaminan.com)

### 3.2.2. Un diálogo vacío con el gobierno

Estamos bravas, nos sentimos cansadas, manoseadas por este Gobierno que no cumple con su palabra, con este Gobierno Nacional que nos falta al respeto y nos trata como personas de segunda, que nos trata como mendigas, este Gobierno Nacional que hace de la Paz un discurso, se le olvida que no hay Paz si no es capaz de cuidar de la Vida, si no pone la Vida de todos los seres por encima de los intereses transnacionales.<sup>10</sup>

Una de las experiencias más significativas, más allá de llamarlo Diálogo con el gobierno, fue todo lo que pudo surgir para confirmar esta relación de dominación y ser dominado. La Giralda fue el espacio que les abrieron a estas mujeres para llegar a un acuerdo. Entre risas muchas recuerdan cómo en cada intervención hubo lágrimas de dolor, pero también de impotencia pues como relatan al empezar el diálogo

El gobierno se sentó así como arriba, como en su posición de decir así como que somos autoridad aquí y nosotros estábamos abajo en las sillas, en esa posición dominante y con una prepotencia, o sea la forma como nos miraban las funcionarias de la defensoría de Bogotá no fue con la misma actitud que las de acá no, era como que estas negritas que han venido de por allá del campo qué pues (Entrevista 110317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), en conversación con Lenyn Córdoba, marzo de 2017).

Su actitud de superioridad y de solo escuchar porque no tenían una solución a un plan de gobierno que inunda esta zona fue evidente. La minería es una realidad y las personas que estaban ahí en representación de los altos mandos del gobierno era solo un acto de presencia.

¿Empezaron a chatear por el teléfono y por ejemplo era como vea usted señor mire, usted no nos va a respetar, usted no disque es educado? Le decía a esa gente, porque se ponían a chatear ahí y nosotras hablando (Entrevista 110317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

Este fue un diálogo en el que era necesario que como colectivo tomaran una decisión, frente a la posibilidad de que tal vez no se lograra nada. En medio de este diálogo vacío, una de las

---

<sup>10</sup> Boletín: Las mujeres, un puntal en la protección del medio ambiente Tomado del sitio web: [www.escuelamujerymineria.wordpress.com/](http://www.escuelamujerymineria.wordpress.com/)

compañeras solo pudo decir: “Aquí no va a pasar nada. No compañeras aquí no hay nada que hacer, ¿qué vamos a hacer? Esta gente no tiene actitud de respetar el territorio de nosotros. Yo propongo que nos quedemos aquí” (Entrevista a lideresa del Norte del Cauca, por Lenyn Córdoba, febrero de 2017).

Entonces la viceministra empezó a hablarle a algunas, porque digamos ella es negra y nosotras si somos muy sensibles cuando es una mujer negra y ella estaba jugando con eso, con ser una mujer negra. Empezó a decir “porqué me hacen esto” y como que iba a llorar, entonces varias mujeres de ver esa situación dijeron que se habían enfermado y al otro día algunas salieron de allá, porque ella empezó como a persuadirlas y ellas estaban muy tristes de ver esa señora ahí llorando y que vea que me van a echar y todo eso (Entrevista 110317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

Los acuerdos firmados con el gobierno han quedado en el papel, hasta la fecha son dos años de seguimiento y la mayoría no se cumple. Entre las propuestas estaba tener en el territorio unas casas medicinales, para esto el Ministerio de Cultura se comprometió a hacer 10 de estas casas de medicina ancestral, una en cada uno de los 10 municipios del Norte del cauca. Otra de las solicitudes era que se hagan desde el gobierno estudios del impacto que tiene la minería para las personas y para el territorio. Entre sus deseos está que se promuevan iniciativas productivas, lo que ayudaría a que la comunidad no dependa de la minería como principal medio de supervivencia.

Son sueños e ideas muy bonitas, hoy yo tengo como 50 actas de todas las reuniones que hemos tenido con el gobierno, cada reunión es un acta. Estuvimos un año yendo a Bogotá. El año pasado las reuniones fueron más acá en el territorio, usando recursos propios porque digamos que la Movilización generó algunos recursos y los usamos para hacer un seguimiento del Acuerdo (Entrevista 110317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), por Lenyn Córdoba, marzo de 2017).

Uno de los acuerdos más importantes es que se implemente el decreto 4635, con el cual además de dar legitimidad a los 41 Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, se lograría esta

reparación colectiva y la implementación del Auto 005 y el 092 para mujeres, en los cuales se expone cómo la violencia ha afectado a las mujeres negras del Norte del Cauca.

### **3.2.3. Legislación Colombiana**

Desde la Constitución política de 1991, Colombia ha adoptado una serie de legislaciones en pro de la defensa y derecho al territorio para estas comunidades afrocolombianas. Uno de los decretos más importantes tiene que ver con la consulta previa,<sup>11</sup> que deben realizar las empresas interesadas en obtener la posibilidad de realizar su actividad minera. Este proceso debe, según la legislación, realizarse con las comunidades antes de realizar proyectos a gran escala en sus territorios. Adicional a esto, se firmó el decreto de licencias e impactos ambientales, que da paso a la posibilidad de declarar la inconstitucionalidad de ciertos proyectos que no cumplan con la consulta o consentimiento previo.

Frente a esta legislación, una de las principales problemáticas tiene que ver con el proyecto de desarrollo que ha adoptado el actual gobierno en el que a través de las locomotoras de desarrollo (Cárdenas 2010) que pretende la promoción de proyectos extractivos para la explotación minera. Teniendo entonces un aval directamente desde el gobierno, las multinacionales no se ven en la obligación de hacer el procedimiento necesario para el consentimiento de las comunidades afectadas por dichos proyectos.

### **Ley 70 de 1993**

Cuando se pensó la Ley 70 de 1993 o ley de comunidades negras,<sup>12</sup> se evidenció que los espacios que estas comunidades habitaban eran considerados no como rurales sino como baldíos<sup>13</sup> por lo

---

<sup>11</sup> Derecho constitucional vigilado, constituye la única manera de legitimar y hacer sostenibles los macroproyectos. Constitución Política de Colombia, 1991.

<sup>12</sup> Comunidad Negra. Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos (Ley 70 de 1993).

<sup>13</sup> Son los terrenos situados dentro de los límites del territorio nacional que pertenecen al estado y que carecen de otro dueño, y los que, habiendo sido adjudicados con ese carácter, deban volver a dominio del estado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 56 de la ley 110 de 1913, y las normas que lo adicionen, desarrollen o reformen (Ley 70 de 1993).

que se consideró necesario el reconocimiento de este territorio a partir de sus prácticas ancestrales<sup>14</sup> y tradicionales en función de otorgarles el derecho a la propiedad privada.

Esta ley, tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes (Ley 70 de 1993, 1).

Se interpreta entonces que lo establecido en la ley se basa no solo en reconocimiento de una cultura, sino en el derecho al territorio. Un proyecto importante que se lleva a cabo actualmente en el Norte del Cauca, es el reconocimiento de la propiedad colectiva,<sup>15</sup> como parte del proceso de reparación colectiva al que tiene derecho esta población debido al histórico conflicto armado. En este sentido, la ley 70 de 1993 en el segundo inciso del artículo 1° señala que las comunidades negras “que vienen ocupando de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, los terrenos respecto de los cuales se determine el derecho a la propiedad colectiva, se denominarán para todos los efectos legales Tierras de las Comunidades Negras” (Ley 70 de 1993). Esta ley recalca que el uso de la tierra por parte de estas comunidades se debe prácticas tradicionales.

Dado que son territorios de carácter rural, se promueve que el uso de la tierra debe darse en función de la protección de recursos naturales y el medio ambiente como tal. Además, “estos usos deberán ejercerse de tal manera que se garantice la persistencia de los recursos, tanto en cantidad como en calidad” (Ley 70 de 1993). “El Estado apoyará mediante la destinación de los recursos necesarios, los procesos organizativos de las comunidades negras con el fin de recuperar, preservar y desarrollar su identidad cultural” (Ley 70 de 1993 Artículo, 41).

---

<sup>14</sup> Son las actividades y técnicas agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuarias, de caza, pesca y recolección de productos naturales en general, que han utilizado consuetudinariamente las comunidades negras para garantizar la conservación de la vida y el desarrollo autosostenible (Ley 70/1993).

<sup>15</sup> Es el asentamiento histórico y ancestral de comunidades negras en tierras para su uso colectivo, que constituyen su hábitat, y sobre los cuales desarrollan en la actualidad sus prácticas tradicionales de producción (Ley 70/1993).

### 3.3. Económico: Colombia El País Minero<sup>16</sup>

A pesar de lo que dice la ley 70 de 1993, de proteger prácticas culturales y su promesa de la reparación colectiva a la comunidad afrocolombiana, una de las principales actividades económicas del país está relacionada con la explotación de minerales en general. Se han realizado en Colombia variadas investigaciones acerca de los derechos de la población afrodescendiente. Se ha resaltado que entre otras obligaciones del Estado se encuentra garantizar los “derechos étnico-territoriales, la titulación de tierras colectivas, la implementación de la etnoeducación y el reconocimiento a las tradiciones culturales de las poblaciones afrodescendientes asentadas en diversas regiones del país” (Castro, Urrea y Viáfara 2009). Entre las obligaciones del Estado colombiano para con la población afrodescendiente, está:

Establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad (Ley 70 de 1993 Capítulo I, 1).

Uno de estos investigadores es Carlos Duarte, quien ha venido recogiendo y analizando información relacionada con la *governabilidad minera en Colombia* (Duarte 2012). Su trabajo investigativo en la ciudad de Cali (Departamento contiguo al Departamento del Cauca), nos da a conocer lo preocupante que puede ser esta situación de explotación minera alrededor del Río Cauca y las consecuencias de esta actividad desde varios frentes. Por un lado, la contaminación de los ríos especialmente por el alto contenido de mercurio y cianuro que se utiliza como parte del material que se utiliza para sacar el oro. Por otro lado, está el hecho de que estos metales han llegado hasta los hogares de la población que habita Norte del Cauca, debido a que el agua del río se utiliza para los cultivos y es de uso diario en los hogares.

A pesar que la Corte Constitucional Colombiana ordenó al Ministerio del Medio Ambiente y al Ministerio de Agricultura realizar diversos estudios sobre el impacto de la minería en estas zonas, han sido poco los resultados y han sido pocas las propuestas para parar la contaminación del río y limpiar lo que ya está contaminado. Para el investigador Duarte es importante demostrar que esta

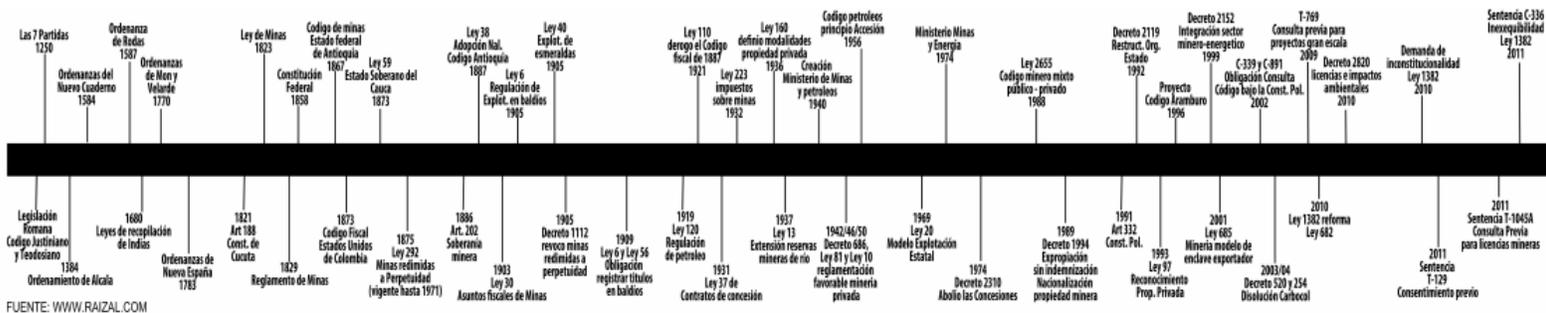
---

<sup>16</sup> Ministerio de Minas y Energía (2006). Colombia país minero: Plan nacional de desarrollo minero, visión al año 2019, Bogotá, 2006.

problemática responde a una dinámica de gobernabilidad, que en sus palabras es “la administración de recursos productivos en un territorio particular [y por lo tanto] responde a un fenómeno político que se basa en el ejercicio de poder legítimo” (Duarte 2012, 1). El investigador presenta esta primera problemática para evidenciar que la capacidad del gobierno, para hacer legítimas sus decisiones, se basa en su posición legitimada a través del proceso democrático que realiza el pueblo al elegirlos. De esta forma, sus capacidades de administración (las del gobierno) se convierten en un ejercicio del poder sobre la población y en esta medida sus decisiones no podrían ser cuestionadas.

Señala Duarte que, en esta dinámica entra en juego la estructura de gobernabilidad en la que el gobierno presume que puede tomar decisiones “desde una perspectiva más amplia que apunta a establecer condiciones favorables o desfavorables para su ejercicio de gobierno” (Duarte 2012, 2). Para el autor es importante resaltar que su análisis de gobernabilidad minera se basa en modelos y momentos históricos, lo que significa que desde cierta perspectiva responde a unas lógicas favorables para quien gobierna y saca a la luz un sistema precario pero que controla y la actividad minera en Colombia. En este sentido, el autor propone hacer un recorrido histórico sobre legislación que se ha producido alrededor de los proyectos nacionales de desarrollo y cómo han cambiado estos modelos frente a la minería en Colombia como modelo neoliberal. Su proceso de investigación se vio en la necesidad de ser abordado por periodos de la siguiente manera:

**Figura 3. Cronología minera 1**



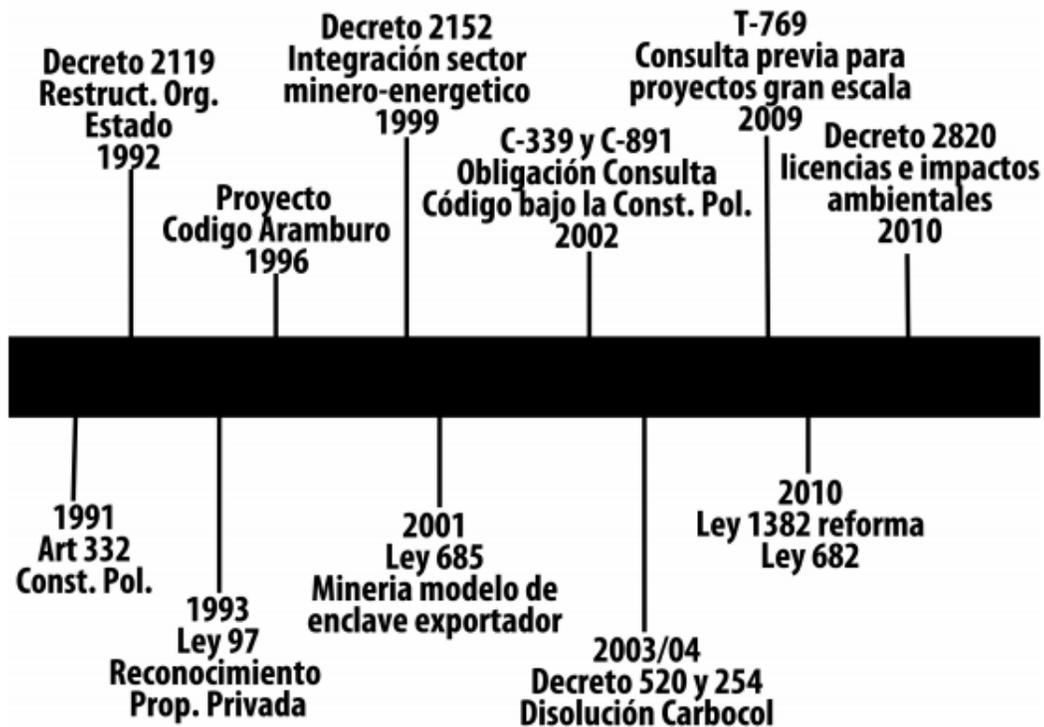
FUENTE: WWW.RAIZAL.COM

**Cronología completa de las transformaciones legislativas mineras. *Ver imagen al final del texto***

Fuente: Gobernabilidad Minera: Cronologías legislativas del Subsuelo en Colombia

Figura 4. Cronología minería 2

### **Cronología No 7: La administración minera bajo el neoliberalismo: el modelo de enclave exportador**



Fuente: Gobernabilidad Minera: Cronologías legislativas del Subsuelo en Colombia

Este recorrido histórico es de importancia para Duarte puesto que, al periodo actual de la minería en Colombia, se evidencia que, en 1991 ante una nueva constitución política se establece que “el Estado es propietario del subsuelo y los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes” (Constitución política de Colombia 1991: Artículo 332). Las implicaciones de este postulado, se han visto reflejadas en el actual Código Minero colombiano que decretó en 1996 “tomar el control de los recursos naturales de la Nación” (Duarte 2012, 23).

En este punto, se evidencia además cómo la gobernabilidad que menciona Duarte, se trata básicamente de la administración de los recursos que las comunidades de estas zonas del país han utilizado para subsistir. Comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, son los

directamente afectados y dicha legislación desconoce lo que se decretó como un derecho de estas comunidades y es el acceso a la propiedad colectiva. Señala Duarte que “los derechos étnicos han sido uno de los puntos más importantes de contradicción y discusión en el ámbito de la gobernabilidad minera contemporánea” (Duarte 2012, 29). Que el gobierno permita el ingreso de multinacionales y proyectos extractivistas atentan contra lo establecido en la Constitución acerca de la propiedad colectiva. Visto así, se dificulta el proceso de conservación de la vida y el bienestar de estas comunidades afronortecaucanas.

Con esta facultad del Estado, para permitir la influencia y permanencia de empresas multinacionales mineras en diferentes zonas del país se evidencian “reiteradas y graves violaciones de las obligaciones ambientales del explotador” (Duarte 2012, 30) esto, aunque el gobierno exija a estas entidades realizar la consulta previa con estas comunidades afectadas. Entre las legislaciones nacionales para la protección de derechos de las mujeres se encuentran: Ley 731- Uno de sus principales objetivos es “mejorar las condiciones de participación de las mujeres negras en los órganos de decisión y los consejos comunitarios afrocolombianos” Dicha ley establece que la participación de estas mujeres debe ser de por lo menos el 30%, para mejorar su calidad de vida y acceso. Este proceso supone entonces disminuir la inequidad entre géneros y desarrollar habilidades de toma de decisiones y de empoderamiento.

### **Contexto legal minero**

Este apartado sobre minería es necesario debido a que en este se abordan los conflictos sociales que de este tema devienen para la población afronortecaucana, en el proceso de ser un país minero. El discurso que sobre Colombia se ha construido en los últimos años, sobre todo desde el año 2000 está relacionado con la producción de minerales. La conflictividad relacionada con la minería ha dado como resultado la resistencia social, por parte de la población que habita estos espacios explotados.

Hay incompatibilidad y divergencias entre los intereses del nivel nacional y los de los niveles regionales y locales que no cuentan con las instituciones capaces de responder al nuevo reordenamiento territorial y no sólo en relación con la minería y el ordenamiento ambiental, sino

con otros procesos como la política de desarrollo rural y la aplicación de la ley de reparación y redistribución de tierras.<sup>17</sup>

Señala la comunidad que sus derechos están siendo violados, debido a que las dinámicas en función de la minería han generado cambios en la dinámica social en el territorio, especialmente con los grupos armados de la zona. Este apartado es necesario también porque da a conocer las razones por las cuales las comunidades negras del Norte del Cauca tomaron la decisión de movilizarse contra la minería. Sus denuncias recogen los riesgos ambientales, y la violencia que enfrentan por causa de quienes quieren controlar estos recursos que por derecho constitucional le pertenecen a la comunidad, debido a su permanencia histórica en los territorios.

Durante el periodo 2010-2014 el actual presidente de la república colombiana Juan Manuel Santos, le dio fuerza a este proyecto neoliberal de extracción de minerales como punto central para el desarrollo económico del país. A través de las llamadas locomotoras del Plan Nacional de Desarrollo (2011-2014)<sup>18</sup> se promovió la minería como actividad de producción y desarrollo económico realizada por empresas nacionales y extranjeras.

El presidente electo, Juan Manuel Santos ha llamado a estos 'motores' como 'locomotoras', para crear 2,4 millones de empleos nuevos hasta el 2014, y formalizar 500.000 puestos que hoy son informales. Todo ello, con el fin de reducir el desempleo por debajo del 9 por ciento en el 2014, y del 6 por ciento para el 2020 (Revista Portafolio 2013, 2).

Esta actividad es regulada por el Ministerio de Minas<sup>19</sup> (2012) señala que Colombia cuenta con una geología que facilita la producción y el desarrollo de la minería. A pesar de que esta propuesta de fortalecer la minería en Colombia se construyó con este ideal, las investigaciones

---

<sup>17</sup> Tomado del Segundo Informe Especial CINEP/ Programa por la Paz. Colombia 2012.

<sup>18</sup> Estrategias y planes de crecimiento que identifican actividades o sectores prioritarios para que se conviertan en 'motores de crecimiento', con el fin de que arrastren al conjunto de la economía hacia mayores niveles de desarrollo y bienestar. En: Revista Portafolio.com

<sup>19</sup> El Ministerio de Minas y Energía es una entidad pública de carácter nacional del nivel superior ejecutivo central, cuya responsabilidad es la de administrar los recursos naturales no renovables del país asegurando su mejor y mayor utilización; la orientación en el uso y regulación de los mismos, garantizando su abastecimiento y velando por la protección de los recursos naturales del medio ambiente con el fin de garantizar su conservación, restauración y el desarrollo sostenible, de conformidad con los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental, señalados por la autoridad ambiental competente.

que han realizado universidades como La Nacional y Los Andes, han evidenciado que esta es considerada como una actividad de alto riesgo.

De acuerdo al último censo minero,<sup>20</sup> en Colombia se operan los siguientes tipos de minería: formal o legal, ilegal, ancestral, tradicional, pequeños mineros, informal o de hecho y la mecanizada. En este mismo informe del Ministerio de Minas, la función del gobierno colombiano no es solo administrar el recurso minero sino también promover el país “como destino de inversiones y sobre todo en estructurar las cadenas productivas mineras, de tal suerte que la actividad de este sector ayude a generar competencias locales, que dinamicen las economías de los territorios” (Ministerio de Minas y Energía 2006).

Minería: Actividad económica mediante la cual se extrae selectivamente de la corteza terrestre, diferentes tipos de minerales que son básicos para la producción de materiales empleados por la sociedad moderna y que son básicos en el diario vivir. La minería reúne un conjunto de actividades que relacionan el descubrimiento, exploración y explotación de yacimientos. Se conocen más de 7.000 tipos de minerales.<sup>21</sup>

A su vez este informe define y reconoce los siguientes cuatro tipos de minería:

**Minería Subterránea:** Actividad que se desarrolla bajo tierra a través de túneles

**Minería de superficie:** Es un método que solo se realiza sobre la tierra, por capas y en terrenos delimitados.

---

<sup>20</sup> Censo minero 2009-2011 — se concluye que existen 14.357 Unidades de Producción Minera (UPM), el 56 por ciento de las cuales declara no tener ningún tipo de título minero. Fuente: Censo Minero Colombiano.

<sup>21</sup> Tomado del Sitio web: Ministerio de Minas y Energía. Cartilla Minera [http://www.simco.gov.co/Portals/0/archivos/Cartilla\\_Mineria.pdf](http://www.simco.gov.co/Portals/0/archivos/Cartilla_Mineria.pdf)

**Figura 5. Tipos de minería**



Fuente: Cartilla Minera [http://www.simco.gov.co/Portals/0/archivos/Cartilla\\_Mineria.pdf](http://www.simco.gov.co/Portals/0/archivos/Cartilla_Mineria.pdf)

**Minería de pozos de perforación:** Es la extracción de minerales que no necesariamente conlleva a la excavación, es decir que puede ser absorbido.

**Minería Submarina:** En este proceso es necesario remover al interior de los ríos o del mar a través de una draga.

En el Portal web Portafolio, se publicó un informe de la Agencia Nacional de Minería<sup>22</sup> en el que revelan que después de un ejercicio de fiscalización de títulos otorgados a las empresas nacionales y multinacionales, “el 93 por ciento presenta incumplimiento en sus obligaciones contractuales, con un promedio de 3,3 hallazgos por título. Las fallas se dan en temas jurídicos, técnicos y económicos” (Revista Portafolio 2013, 4).

**Minería ancestral o artesanal:** Esta actividad es según Gustavo Andrade<sup>23</sup> (2012) llevada a cabo por comunidades durante varios siglos. Es una actividad que no contamina y no amenaza con dañar el medio ambiente, los instrumentos usados para esta actividad son realizados por los mismos mineros y no suponen una competencia en la extracción de minerales.

Según el investigador Luis Eduardo Forero en Colombia fueron otorgados “9.300 títulos vigentes inscritos en el Registro Minero Nacional, algunos en parques nacionales y reservas indígenas.

---

<sup>22</sup> Agencia Nacional de Minería. Normativa. Administrar los recursos minerales del Estado de forma eficiente, eficaz y transparente a través del fomento, la promoción, otorgamiento de títulos, seguimiento y control de la exploración y explotación minera, a fin de maximizar la contribución del sector al desarrollo integral y sostenible del país. <https://www.anm.gov.co/?q=agencia/mision>

<sup>23</sup> El impacto ambiental de la minería legal o ilegal es el mismo”. En: Agencia de noticias UN

Cursan 19.000 solicitudes, de las cuales están rechazadas el 90%, conforme a la autoridad minera, la Agencia Nacional de Minería, ANM” (Forero 2014 publicado en la Revista Las 2 Orillas, Noviembre de 2014).

El investigador Steven Morales Palacio, quien se ha especializado en estudiar los efectos de la minería legal e ilegal explica que, con el nuevo código de minas en Colombia, una de las principales implicaciones es que se mira al minero tradicional como ilegal, en la medida que supuestamente este no se ajusta a la nueva legislación establecida y por lo tanto se le considera ilegal, debido a la informalidad en su proceso ancestral. Entre la lista de pedidos, se evidencia que la mayoría de mineros no tienen la capacidad de cumplir, por ejemplo:

### **3.4. Campo De Interacciones: Exposición De Relaciones**

Hasta el momento, el contexto mencionado ha dado referencia a los actores que hacen parte que la problemática y en este campo de interacciones, se intentará dar prioridad a las formas como las comunidades afrodescendientes y demás actores fueron clave en esta investigación y cuál fue su influencia en las razones por las cuales surge la Movilización de mujeres negras por el cuidado de la vida y los territorios. Actores como el gobierno, los grupos armados y las empresas nacionales y multinacionales, trazan una línea de análisis sobre las posibles formas en que el espacio se produce a partir de relaciones sociales, lo que Doreen Massey (2005) llama *la dimensión de la multiplicidad* que significa la producción de relaciones sociales y de poder donde el espacio se torna político.

En este sentido, las representaciones sobre el espacio, se basan en lo que la teórica ha llamado *geometría del poder*, concepto desde el cual el espacio nos permite observar cómo se configuran las relaciones de poder. Al asumir el espacio-lugar como político, con capacidad de transformación y generación de estructuras de poder con base en desigualdades sociales. Esta reflexión que se abre sobre las relaciones de poder en el espacio, depende de ver el espacio-lugar como algo que se puede transformar. “Sin espacio, no hay multiplicidad; sin multiplicidad, no hay espacio (...) la multiplicidad y el espacio son co-constitutivos” (Doreen 2004). Massey sugiere que la experiencia de las mujeres rurales frente a estas relaciones de poder podría evidenciar sus realidades frente a sus derechos. Esta geometría del poder parte de unas relaciones

en el espacio, las cuales permiten identificar aspectos a considerar sobre los espacios y que pueden generar estas desigualdades.

### **Comunidad negra - Multinacionales**

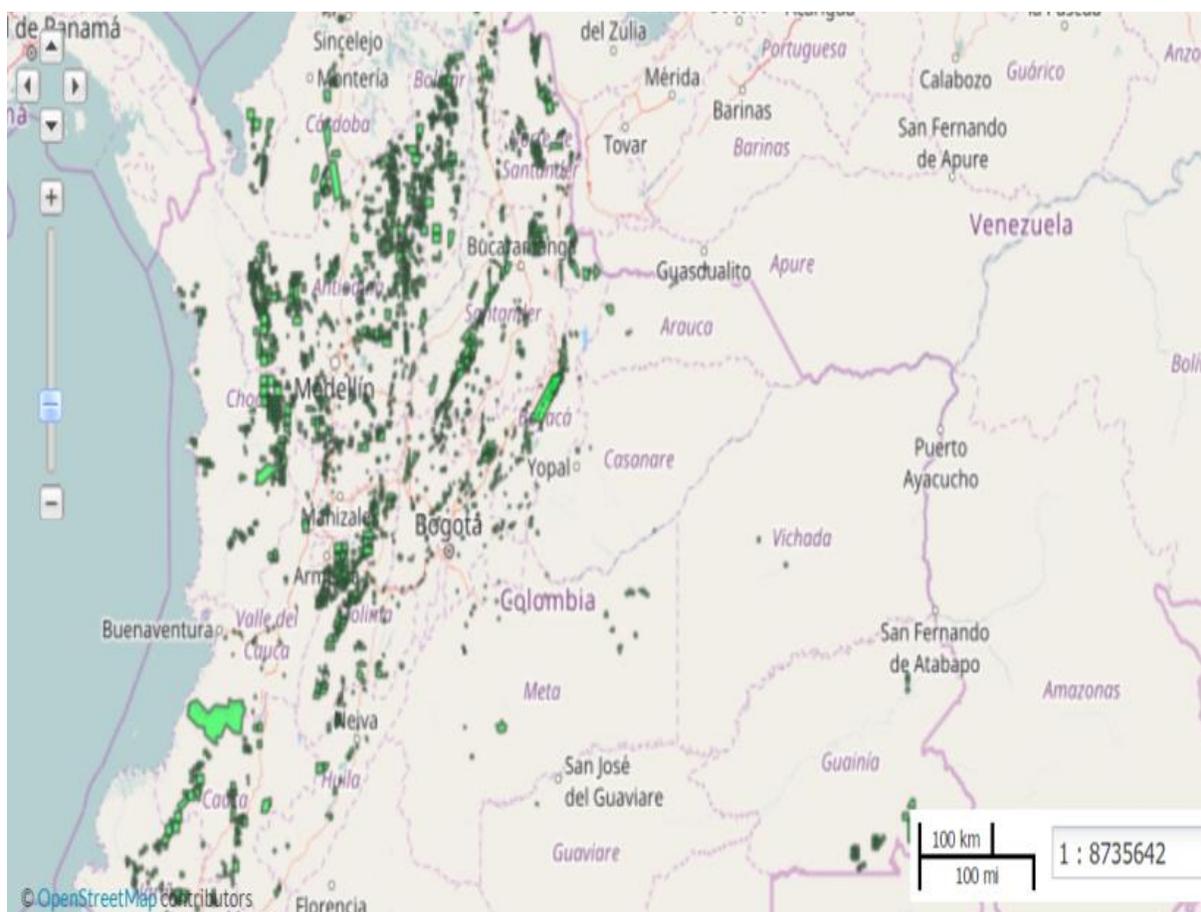
Durante el 2014 se denunció que la presencia de estos actores con títulos mineros legalizados por el gobierno en las zonas del Norte del Cauca, tendría relación con la llegada de personas extrañas y actores armados a la zona y también se afirmó que esto tenía una posible relación con las amenazas a líderes y lideresas que hasta la fecha se han hecho efectivas. Aunque existe este marco legal sobre minería en Colombia, se encuentra que el Norte del Cauca es según el DANE (2015)<sup>24</sup> a nivel nacional unos de los departamentos que presenta mayor índice de necesidades insatisfechas.

La minería es por lo tanto un tema polémico en Colombia, especialmente por la afectación que está provocando y al poner en riesgo la subsistencia de quienes se consideran mineros artesanales y de la cual hace parte la comunidad afro. Lo planteado por los investigadores requiere que el gobierno a través de sus instituciones como el Ministerio de Minas, de Agricultura y del Interior garanticen y permitan que las comunidades participen en el proceso de consulta sobre la cesión de títulos mineros.

---

<sup>24</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Informe sobre pobreza y condiciones de vida.

**Figura 6. Títulos Mineros Vigentes en Colombia**



Fuente: [http://geonode.umaic.org/layers/geonode%3Atitulo\\_mineros\\_vigente](http://geonode.umaic.org/layers/geonode%3Atitulo_mineros_vigente)

### **Comunidad negra - Actores armados**

Colombia después de la Conferencia de Durban,<sup>25</sup> se comprometió con el reconocimiento de los derechos de los pueblos oprimidos. Con el objetivo de evidenciar una realidad de carácter histórico, la movilización de mujeres afrocaucanas pone en la agenda pública que su participación debe ser tomada en cuenta, pues son las principalmente afectadas. Históricamente El Movimiento afrocolombiano ha buscado reconocimiento de derechos y lucha por la igualdad social. Para las mujeres afro del Norte del Cauca, los procesos de negociación del Movimiento con el gobierno no son suficientes. Su iniciativa de dar frente a las diversas problemáticas que enfrentan, se basa en que ellas como mujeres han sido las más afectadas.

<sup>25</sup> III Conferência Mundial contra o Racismo, Revista Estudos Feministas vol. 10 N° 1/2002, Centro de Filosofia e Ciências Humanas y Centro de Comunicação e Expressão, Universidade Federal de Santa Catarina, pp. 209-214.

Las mujeres afrocaucanas se han encargado de defender el territorio y sus vidas y las de sus comunidades en medio de la experiencia de la violencia y desplazamiento forzado. En la lucha por el reconocimiento de sus derechos, buscan llamar la atención sobre la indiferencia que ha mostrado el Estado sobre sus necesidades y sus demandas se deben a experiencias concretas, cotidianas en las que sus derechos no son reconocidos. Por lo tanto, su resistencia se da en respuesta a las profundas desigualdades sociales y de esta forma es importante hacer visible cómo estas mujeres han logrado generar procesos organizativos de carácter comunitario en contextos de violencia y desigualdad.

La concentración del conflicto en este departamento ha sido una situación permanente según datos e investigaciones. La investigadora Fernanda Espinosa (2012), quien después de un proceso cercano de estudio sobre el conflicto armado en el país, publicó un informe en el sitio web Arcoíris en el que señala “las razones detrás del conflicto en el Cauca” (Espinosa 2012). Su trabajo parte de una pregunta sobre los factores que determinan el curso de las acciones de guerra en el país. Para la investigadora Espinosa existen varios factores, de los cuales en esta investigación se coincide con tres de ellos. El primero tiene que ver con los megaproyectos, cómo ya explicaba en Colombia se han venido entregando títulos mineros a empresas multinacionales que tienen que ver principalmente con la minería, asevera la autora del informe que esta es una motivación para que el conflicto armado haya incrementado en la zona, puesto que los grupos armados presentan gran interés en explotar también estas zonas.

Un segundo aspecto tiene que ver con la ubicación geográfica y geopolítica del departamento del Cauca. Este se convierte en un corredor estratégico para llegar por un lado a Cali, que en este momento es la tercera ciudad más grande del país y por otro lado, es un lugar que permite el acceso a la zona del pacífico colombiano, más específicamente a Buenaventura, donde está ubicado uno de los principales puertos del país. Este corredor es entonces un lugar por el que puede ingresar y salir tanto drogas como armas de forma ilegal.

Un tercer aspecto, tiene que ver con que el Departamento del Cauca ha contado con la presencia histórica de varios grupos armados. Lo que indica que, si bien la presencia de actores en la zona ya representaba un problema, con estos factores como aliados la problemática se recrudece.

Amnistía<sup>26</sup> también denunció a través del relato de un habitante, que varios líderes y lideresas estaban siendo amenazados por su labor de defensa de los derechos territoriales y por manifestarse en contra de la minería extractivista. Relatan que algunos han recibido mensajes de texto en sus celulares y otros han sido buscados directamente en la comunidad por hombres no identificados. Las amenazas vienen de grupos armados que tienen intereses particulares a causa del proceso de extracción ilegal que se realiza en la zona. Dado que estos líderes y lideresas han hecho denuncias públicas, han sido reconocidos por su intención de que salga a la luz que se debe detener la explotación minera en sus territorios, ahora son objetivos militares.

Líderes comunitarios de La Toma han recibido amenazas reiteradas a causa de sus esfuerzos por reclamar que se protejan los derechos de la comunidad a sus tierras ancestrales y por prevenir la explotación de sus territorios por parte de intereses mineros ajenos a la comunidad, incluidas empresas multinacionales de minería de oro.<sup>27</sup>

Frente a estas amenazas, ACONC asevera que se está viviendo en el territorio una doble victimización, pues cuando estos grupos aseguran que no quieren defensores de derechos humanos en la zona, están haciendo que quienes ya fueron víctimas una vez por causa de la violencia y que luchan para que no se repita, se vean enfrentados a la estas amenazas por causas que el gobierno pudo prevenir:

### **Comunidad negra - Estado**

En este campo de interacciones, el detonante de la problemática se da cuando la comunidad denuncia, se sienta a dialogar con el gobierno y firma con este unos acuerdos que hasta la fecha no se han cumplido. En este punto, la incidencia de las mujeres negras del Norte del Cauca, hace más visible que la problemática tiene una historia y que los acuerdos son simples pero que el gobierno es cómplice y por ello no lleva a cabo un plan que realmente tenga un enfoque étnico y

---

<sup>26</sup> A medida que Amnistía Internacional fue creciendo como movimiento de personas que trabajan por personas, su foco de atención se fue ampliando a víctimas de otros abusos de los derechos humanos, como la tortura, las desapariciones forzadas y la pena de muerte. En 1977 la labor de Amnistía Internacional fue recompensada con el premio Nobel de la Paz, y un año más tarde la organización fue galardonada con el Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

<sup>27</sup> “Colombia: Amenazas de muerte contra líderes afrodescendientes” Tomado del sitio web. [www.Aministía.ning.com](http://www.Aministía.ning.com) (mayo de 2016).

de género, en el que se tome en cuenta cómo esta problemática afecta a las mujeres afrodescendientes empobrecidas, hasta la fecha:

No han salido las retroexcavadoras del Cauca, por el contrario, ahora ya han pasado a otras cuencas como las del río Palo en Guachené, nos han dicho que tendremos que recurrir a la Corte si es que queremos que se suspendan los títulos concedidos sin consulta previa libre e informada.<sup>28</sup>

Para la construcción de los acuerdos entre las mujeres de la movilización y el gobierno, se llevó a cabo primero la negociación del Plan Integral de Atención, allí se construyeron unas propuestas en las que las mujeres proponían un enfoque de derechos. Sus consultas iban enfocadas a que el gobierno tomara en cuenta su preocupación sobre los daños causados por la minería. Además, expresaron su preocupación de no saber cómo se podría reparar el daño, pues la intoxicación por causa del mercurio y el cianuro llegan a las casas a través del río.

Como mujeres afronortcaucanas, ya habían denunciado que sus vidas corren peligro y en este sentido reclaman el hecho de que:

Nosotras hemos vivido de la minería ancestral, como una actividad que les permitió a nuestros ancestros comprar su libertad y la nuestra. Y es por eso que a pesar del abandono del Estado, hemos permanecido en resistencia frente a los megaproyectos, que en nombre de su visión de desarrollo y con el discurso de erradicar la pobreza, han venido generando condiciones de despojo, destierro y miseria.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> “Movilización de Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales” Tomado del sitio web: [www.escuelamujerymineria.wordpress.com](http://www.escuelamujerymineria.wordpress.com) (Abril de 2015)

<sup>29</sup> “Movilización de Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales” Tomado del sitio web: [www.escuelamujerymineria.wordpress.com](http://www.escuelamujerymineria.wordpress.com) (Abril de 2015)

## Capítulo 4

### Resistencias, defensa del territorio y disputas por lo comunitario

Desde el momento en que se realizó la Movilización de mujeres negras en el Norte del Cauca, la defensa del territorio ha sido un llamado a defender la vida. Conceptualizar el territorio requiere de un proceso en el que por un lado se da la politización de una demanda, en este caso el acceso a la tierra. De esta forma, la Movilización en la que participó este colectivo de mujeres, es el momento donde se evidencia que hay un proceso de politización de una demanda en común que es el territorio.

A pesar de su naturaleza ubicua, su uso polisémico y la hibridez de su construcción conceptual, territorio es un término específico latinoamericano, que puede contribuir al análisis de las relaciones de poder en el espacio, activadas por la confrontación entre fuerzas globales, por un lado, y grupos con *anclaje territorial* por el otro (Paredes, Robertsdotter y Sandoval 2017, 44).

La aproximación teórica a la geografía feminista implica un acercamiento a los conceptos de espacio, lugar porque intenta desmantelas otras formas en las que se estructuran diversas relaciones de poder. Esta hibridez en la construcción conceptual de territorio, debe apoyarse en el contexto socio-espacial para identificar el porqué de la emergencia de acciones y politización de demandas. “Los múltiples usos e interpretaciones de territorio en América Latina no solo revelan los distintivos matices del pensamiento geográfico en la región” (Paredes, Robertsdotter y Sandoval 2017, 44), es también un medio para entender el Estado y su soberanía a la hora de producir relaciones de poder en lugares concretos.

Para mí eso es político. Y no es política de discurso o de corrupción, sino que es una política verdadera. Y yo creo que nosotras como mujeres, que tenemos el don de dar la vida, el don de parir, tenemos esa responsabilidad (Observación no participante realizada por Lenyn Córdoba durante el 1er Encuentro de mujeres lideresas de la Movilización, noviembre de 2016).

El acercamiento a estas mujeres en general fue con la intención de interrogar y problematizar el territorio. Todas al preguntarles ¿qué es el territorio?, respondieron *El territorio es la vida*. Pero, en medio de lo simbólico de esta respuesta, no fue suficiente para dimensionar lo que significa

esta frase que siempre han gritado en sus consignas. La pregunta entonces debió cambiar a ¿qué territorio defienden?, y en este sentido, se abrió paso a una reflexión importante en este apartado y tiene que ver con la construcción propia que se puede llegar a tener cuando se habla de territorio. La premisa es que esta idea es particular, está situada y es a su vez central porque se construye a partir de la experiencia vital.

El cuerpo como primer territorio se ha mencionado en muchos textos, pero no se ha llegado más allá de la expresión en la medida que territorio no puede ser definido como una sola idea fija. Para ello, en este capítulo fue necesario conocer quién es este grupo de mujeres del Norte del Cauca con el fin de comprender esta relación socio-espacial entre cuerpo y territorio. A partir de allí, se da una narración en relación al lugar donde se construye este sentido político de territorio, que da paso a comprender esa totalidad con la que se ha construido *El territorio es la vida*, que por un lado se debe a unas trayectorias políticas familiares que inciden en la construcción de estrategias de resistencia. Por otro lado, es posible que se deba a una construcción que está atravesada por esta matriz interseccional donde raza, clase y género juegan un papel importante.

Para mí es todo, pero hay que trabajar más ese concepto con la gente... Es la vida y la vida es todo. Hay alguna gente que cree que el territorio es el pedacito de tierra, solo la tierra. Se debe trabajar mucho para llegar a consensos y poder unificar. Como mujeres tenemos el derecho a reclamar más que tierra, territorio productivo, pero también territorio en paz, un territorio armonizado, territorio como la vida (Entrevista 150317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo de 2017).

De esta forma, entra el juego la conceptualización sobre el espacio y el lugar que han demostrado, al menos desde la teoría de geografía crítica, que inciden en la construcción de relaciones sociales y por lo tanto guardan una estrecha relación con el surgimiento de las desigualdades y estructuras de poder. Al darle un sentido político al espacio, quienes lo ocupan responden a un comportamiento social con base en unas relaciones sociales y por ello sus acciones dan paso a reconstruir y resignificar a partir la experiencia que se crea en un orden social determinado.

De esta forma, negar que el espacio es político sería negar que estos sujetos son políticos, esto sería negar tantos sus identidades, como todos los procesos de empoderamiento y estrategias de resistencia que han generado. Pensar el lugar como algo cerrado, es quitarle su posibilidad de transformación y construcción política desde la diversidad y la pluralidad. Sería incluso contradictorio en la medida que por más que el Estado pretenda un orden social, este es excluyente y en esta relación se construye desde la desigualdad.

#### **4.1. Defensa del territorio desde cuerpo**

Señala Molulynex (1985) en sus estudios acerca de los movimientos de mujeres que es posible hacer un análisis o reflexión sobre la condición de las mujeres en América Latina, a partir de su relación con la participación en movimientos sociales. Su perspectiva, es considerada en esta investigación porque permitió un análisis sobre cómo se dan estos procesos de identificar intereses comunes cuando se trata de los intereses de las mujeres y más si estas son parte de grupos considerados minorías.

Su reflexión sobre las organizaciones y movimientos de mujeres da paso a reflexiones sobre las vivencias en este espacio-lugar y las relaciones socio-espaciales que dan sentido a unas experiencias individuales y colectivas. Esto es relevante en la medida que permite pensar sobre las posibles formas en que se da la re-significación de las relaciones y los espacios a partir de la propia interacción de las mujeres con el lugar, con la tierra. Su reflexión le da sentido a los contextos en los que surgen las resistencias pacíficas, porque toma en cuenta sus experiencias vitales, estas como se menciona, se construyen a partir de sus percepciones sobre este espacio. Aquí la experiencia individual influye en la capacidad de resistir el colectivo.

La Movilización se dio porque esa fue ya la última instancia que tomamos porque ya se rebosó la copa, ya se habían tenido muchos procesos. Lo último que se dio la movilización fue por una retroexcavadora en el río oveja que es donde nosotras trabajamos. Ya se había puesto la queja ante muchas instituciones, pero no pasaba nada, pero nosotras viendo que nos estaban acabando el río. Ya no teníamos otra cosa qué hacer. Muchas personas nos fuimos hacia el río un día como hoy, nos levantamos, miramos, cuando las retroexcavadoras no estaban trabajando en la tierra que les habían vendido, sino que ya estaban en el cauce del río. (Entrevista 150317 a lideresa del Norte

del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo de 2017).

Las mujeres en este contexto de explotación minera vienen ocupando un lugar fundamental y es la consolidación de estos espacios de interacción comunitaria. Este tipo de espacios es lo que Escobar llama *las resistencias sociales* (Escobar 2010). Al promover organizaciones de carácter comunitario, se ha logrado que se genere una lucha en común con la que se identifican y que ha generado la posibilidad de liderazgo para muchas mujeres, les ha dado voz y en este punto podría afirmarse que se facilitan los procesos de organización en la medida que sus demandas, están ligadas a sus tareas de reproducción de la vida y por ello la necesidad de llevarlo al escenario público.

El territorio, en otras palabras, está dado por los cuerpos. Como nunca antes, por esta soltura de las redes con relación a la jurisdicción territorial estatal-nacional, con sus rituales, códigos e insignias, la jurisdicción es el propio cuerpo, sobre el cuerpo y en el cuerpo, que debe ahora ser el bastidor en que se exhiben las marcas de la pertenencia (Segato 2014, 31).

La motivación es que se debe defender el territorio como un escenario que les permite no solo mantener sus actividades cotidianas, sino también culturales, ya que esto da significado al acontecimiento de vivir. Comprometerse con estas actividades comunitarias, asegura la reproducción de la vida misma. Esta es solo una forma en la que se puede garantizar su pervivencia en el territorio y significa la búsqueda de una transformación social en la que se tome en cuenta que como individuos tienen la capacidad de producir espacios comunes de resistencia desde la subjetividad y lo cotidiano.

El territorio entonces como herramienta política, pero también como una extensión del cuerpo, conlleva a estas mujeres a generar demandas comunes a partir de una idea de que el territorio es todo. Pero para este análisis, esa totalidad no es suficiente para explicar la emergencia de una movilización y demás actividades que han surgido desde el momento en que llegan actores externos a explotar la tierra. Esta definición de territorio, se consolida a través de un ejercicio colectivo, donde lo comunitario también tiene un significado particular porque es una extensión

las experiencias en el espacio privado. En este punto, se materializa la idea de que lo personal y pasa a ser un lugar de reflexiones que luego se ponen en común.

Cuando nosotras vimos esto, porque para nosotras el río es todo, eso fue algo que nos dolió mucho y empezamos entre todos aquí hablar de lo que está pasando en el río. Hagamos algo, vamos a sacar esas retros (retroexcavadoras), ya que habíamos denunciado y todo y nadie hacía nada, pues nos tocó irlo a hacer porque nadie lo había hecho.

Llamamos ese día a Francia: *Francia véngase que las máquinas están en el río* -Nos organizamos todos y nos fuimos al río. (Entrevista 150317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo de 2017).

#### **4.2. Relaciones de género, raza y clase frente a las dinámicas mineras**

Estas mujeres afronortecaucanas se han venido fortaleciendo a partir de asumir un papel para la comunidad que permita defender el territorio. Para esta comunidad la idea no es oponerse al desarrollo, pero si hay una realidad y es que la propuesta de destrucción ambiental las deja a ellas y sus comunidades sin el sustento y adicional ha permitido el fortalecimiento de grupos armados. Frente a este panorama la comunidad se opone a la pérdida de la soberanía alimentaria, a la destrucción de su cultura, y a tener que desplazarse porque las condiciones para sobrevivir no son garantizadas. Ulloa llama “escenarios ambientales de la apropiación y el despojo (asociados con cambio climático, agua, petróleo, minería, entre otros)” (Ulloa 2016, 124), a estas estrategias organizativas que son posiblemente producto de haber problematizando su existencia y su participación dentro del movimiento afrocolombiano.

Debido a eso hubo muchos problemas y desde allí, por ejemplo hoy íbamos y sacábamos las máquinas y al otro día ya empezaron las amenazas y de allí se rebosó ya la copa de todos y decidimos que teníamos que movilizarnos.

Entre todos hicimos carteles, nos organizamos que de cada casa ojalá saliera una persona, pero no fue así porque hay casas que fueron hasta 2 o 3 personas, los que no pudieron ir nos traían los víveres aquí para nosotras desplazarnos. (Entrevista 150317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo de 2017).

Partir de problematizar el territorio y el cuerpo como primer territorio, se abrió paso a la comprensión de unas dinámicas a nivel comunitario que desencadenan las posibles disputas por el territorio y de esta forma entender la politización de espacios. Las más evidentes fueron entre la comunidad afro y los grupos armados o las multinacionales, pero lo más significativo y que permitió identificar la racialización de espacios y por lo tanto su carácter político fue las disputas por el territorio entre pares. En este punto, fue necesario retomar el postulado de cómo opera la matriz interseccional para comprender la incidencia de las relaciones de género desiguales a la hora de dar forma a la organización comunitaria y en consecuencia cómo influye en la gestión de acciones colectivas.

Raúl Zibecchi define lo común como:

Los vínculos que construimos para seguir siendo, para hacer que la vida siga siendo vida; vínculos que no pueden ser acordados a institución ni a cosas (agua, tierra, natura). En este sentido, los llamados 'bienes comunes' no son objetos, entes separados de las personas, sino esos lazos (comunes, comunitarios) que hacen posible el beneficio del común/comunitario. Los 'bienes comunes' son lo que hacemos para que sigan siendo bienes de uso común (Zibecchi 2015, 76).

La organización de las mujeres en espacios comunitarios ha sido una estrategia para aumentar sus posibilidades de superación de obstáculos como las relaciones sociales desiguales. Estos contextos de dominación se han venido cuestionando y han generado diversas discusiones acerca del sentido que da a las vidas de estas mujeres dicha organización comunitaria. En este proceso, se evidenció que ellas van en la búsqueda de empoderamiento, equidad y asistencia, que según Linda McDowell (2000) permite indagar por lo que se produce en las relaciones socio-espaciales en función de ser relaciones generadoras y reproductoras de desigualdades.

A muchas de nosotras nos ha tocado criar a nuestros hijos e hijas solas, la batea, el almocafre y la pala han sido testigos de ello, el territorio ha sido nuestro compañero y ha estado con nosotras en momentos de alegrías y tristezas. Nuestras abuelas como doña Paulina Balanta nos enseñaron que: *el territorio es la vida y la vida no tiene precio. El territorio es la dignidad y esta no tiene precio.*<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup>Comunicado tomado del sitio web: [www.MujeresNegrasCaminan](http://www.MujeresNegrasCaminan). 2015.

Quienes han trabajado en pro de lo comunitario, saben que la comunidad empieza a transformarse con la presencia de personas extrañas, consideradas foráneas y que su presencia conlleva a comportamientos específicos que hace inevitable que la dinámica cotidiana se vea alterada. Se ve amenazado todo lo que hasta ahora se ha hecho y se ha puesto en juego aspectos como la autonomía no solo personal, sino económica. Sus formas de vida en el territorio y todo lo que les define como comunidad está en juego.

Esta idea situada de territorio al interior de la comunidad, genera esta dinámica conflictiva ya no solo frente al Estado o los grupos armados llevan años viviendo allí, sino también frente a los pares que al ser autoridades al interior de la comunidad han dado paso a que lleguen estas personas externas. En este sentido, lo que como comunidad no se esperaba y no se reconoce es que de estas transformaciones ellos también son responsables.

#### **4.3. Las disputas por el territorio**

Este enfoque de derecho al territorio, por parte del colectivo de mujeres es lo que Astrid Ulloa llama feminismos territoriales. Se refiere a “las respuestas y propuestas de movimientos liderados por mujeres, quienes demandan el derecho a la vida, la autonomía y el control territorial. Algunas de estas dinámicas políticas, centradas en la circulación y defensa de la vida, el cuerpo, el territorio y la naturaleza, y en la crítica a los procesos de desarrollo capitalista y extractivista.” (Ulloa 2016, 123). Territorio entonces como categoría de análisis es relevante para comprender la relevancia que tienen las relaciones sociales basadas en las categorías raza, clase y género, a la hora de generar estructuras y relaciones desiguales.

Esta reflexión da paso a hablar de lo que significa convivir en un territorio racializado donde las disputas de género y de raza toman forma y donde las demandas de raza en este caso, pasan a ser demandas de género y viceversa. Teorizar el territorio a partir del enfoque de geografías feministas, permite ir más allá de la definición dominante que piensa que el territorio debe ser ordenado.

Esta idea de organizar el territorio se basa principalmente en un modelo económico del país. El Gobierno ha venido trabajando en esta propuesta también particular de Territorio que ha puesto

en juego las estrategias de apropiación del espacio que pueda generar la comunidad en la medida que se presenta Territorio como para uso y explotación de todos. Aunque la dinámica económica con base en la explotación minera pensada para el Norte del Cauca es clave para entender el conflicto armado del país, las percepciones y el discurso sobre el progreso varían. Cuando estas mujeres afro hicieron un llamado sobre la problemática de la explotación minera no se prestó atención, por un lado, porque hacía parte del Plan de Ordenamiento Territorial para la zona y los municipios y por otro lado, porque quienes eran dueños de Boca Minas habían tomado la decisión de vender sus tierras o prestarlas o alquilarlas a quienes tuvieran la maquinaria necesaria para sacar minerales.

Desde que tengo conocimiento, aquí en Buenos Aires la minería no impactaba tanto, era lo ancestral, las mujeres se iban a tambar, pero no era para subsistir. No había tanta contaminación y en el cerro la explotación que hacían era ancestral, no utilizaban la pólvora, el mercurio y uno sentía la paz. Antes de que hubiera presencia de esa minería, tu podía salir a pie de noche sin problema, hoy en día tú no puedes hacer eso. La gente empezó a cambiar los socavones, por buscar socios de afuera que les decían “ustedes a este tiempo todavía dando pala y dando barra, mejor metámosle tal máquina (Entrevista 210317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (Su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo de 2017).

Estas condiciones son muy complejas puesto que imposibilita arraigarse al espacio físico, por ello entre las exigencias de estas mujeres negras al gobierno estaba la posibilidad de que la minería deje de ser la actividad principal de supervivencia. Para ellas, ésta siempre fue una actividad secundaria, incluso de entretenimiento. Como administradoras y reproductoras de vida, perciben que la explotación minera disminuye las posibilidades de superar la pobreza y sí el aumento de esos lazos de dependencia y se construirían lazos de autonomía y subsistencia por sus propios medios.

Acerca de la minería ilegal, esta “se ha instaurado mediante la generación de soberanías superpuestas (en parte permitidas por el Estado) que suponen control territorial y ejercicio de la violencia” (Segato 2014). Esto implica unos procesos de organización para el cuidado y la pervivencia como comunidad ancestral. Pero en este proceso, ellas se dieron cuenta que las exigencias no debían ser solo al gobierno, una de las lideresas entrevistada, narra cómo algunas

personas de la comunidad que estaban a favor de la explotación minera les exigían aceptar los sobornos de parte de las empresas o los grupos armados:

Yo era secretaria del Consejo Comunitario y llegó un señor y se me arrimó y me dijo: - A es que ustedes ya tienen los bolsillos llenos de plata, porque a nosotros no han dicho que ustedes del CC están recibiendo plata por esta minería. -Cuando era todo lo contrario, ya un cierto día nos reúnen y nos dicen: - ¿Vea ya la Policía recibió, ya la Alcaldía recibió, faltan ustedes, entonces qué hacemos?

De verdad hay gente que está pasando por una crisis y uno por decirle si no, no estén haciendo esta actividad, ellos le dicen a uno “y nosotros qué vamos a comer, con qué nos vamos a sostener” y es algo que pues uno a veces dice pobre gente se está sosteniendo (Entrevista 210317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo de 2017).

La transformación de las dinámicas económicas afecta los contextos locales porque supone divisiones de género. Dice Ulloa que la presunción de que la minería es un oficio masculinizado, ha privilegiado de forma histórica la administración masculina de la tierra y los recursos, de esta forma se evidencia que “hay presencia femenina, pero en desigualdad económica, política y cultural” (Ulloa 2016, 127). Invisibilidad el papel de las mujeres en los contextos rurales, frente al impacto de la explotación minera, deja como resultado relaciones que reafirman estas desigualdades.

Desde sus experiencias, estas mujeres están dispuestas a lograr cambios significativos en sus vidas. El empoderamiento a que han podido llegar estas mujeres, se debe a estos espacios de construcción comunitaria, porque se trata de su propio bienestar y el de sus familias. “Los procesos extractivos han generado modificaciones en los territorios y transformaciones y reconfiguraciones culturales e identitarias, asociadas con los nuevos procesos y dinámicas económicas, que afectan medios de vida y concepciones de diversos pueblos indígenas y campesinos” (Segato 2014). Este es un proceso autónomo que les otorgaría la posibilidad de identificarse inmersas en estas estructuras de poder que han reforzado su condición social individual. Aquí es clave teorizar el lugar porque es donde suceden estas transformaciones y esto tiene un efecto en el comportamiento individual y colectivo. Es un fenómeno que ubica los

cuerpos de estas mujeres negras en el Norte del Cauca, en unas prácticas según su realidad social particular.

Es muy duro cuando en tu comunidad habemos unos que luchamos y otros que no están luchando, porque dicen que los del Consejo Comunitario estamos en contra del desarrollo cuando en verdad estamos haciendo la protección del territorio. Entonces es muy duro cuando tú que has vivido toda tu vida con una vecina o que una familiar que tú la auto-reconoces que es de tu familia y ya chocar una que sí la otra que no, cambia nuestra cultura. Cambia nuestra forma de pensar porque ya nos vamos a enfrentar los unos con los otros (Entrevista 210317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo de 2017).

#### **4.4. Trayectorias de resistencia**

El papel de las mujeres en la organización no solo del espacio privado, doméstico, sino también a nivel comunitario, ha evidenciado la posibilidad de construir relaciones entorno a intereses comunes, que en suma ha permitido la emergencia de formas diversas de re-producción. En palabras de Raúl Zibecchi, “las formas de organización de los actuales movimientos tienden a reproducir la vida cotidiana, familiar y comunitaria, asumiendo a menudo la forma de redes de auto-organización territorial” (Zibecchi 2003). Por lo tanto, ellas como colectivo y parte del movimiento afrocolombiano representan el núcleo o vínculo que se ha generado en las comunidades y son encargadas de procurar su permanencia. Por lo tanto, las dobles o triples jornadas son una realidad para las mujeres empobrecidas sin embargo, este es un elemento a tener en cuenta y es evitar que la vida privada pase a ser asunto de la vida pública.

Todo esto afecta más a las mujeres que a los hombres, porque por ejemplo a una mujer acá en el Cerro no la meten a una mina a picar, no la meten a trabajar un compresor, a una mujer las poquitas que les han dado trabajito, las meten esos de la *Puchi* en esos laboratorios. Acá las mujeres tienen que esperar afuera de la mina que le echen el costalito... Son unas 40 o 50 mujeres que están esperando que salga el tarrao de allá, le echan usted tiende su costalito y puede pasar todo el día ahí sentada y si no alcanza para que le echen a usted.

Y puede que la que le echen a usted no traiga nada sino peña, porque ni siquiera es mina es lo que ya botan, el ensanche que le dicen, que ahí puede haber cómo no puede haber nada...” (Entrevista 220317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

Lo común entendido entonces a partir de relaciones sociales, le da sentido a que estas mujeres se pregunten por sus roles. Una de las preguntas que surgió durante el proceso de entrevistas fue: ¿Cómo se logra el liderazgo en algunas y qué beneficios trae esto para el funcionamiento de las dinámicas comunitarias? Su involucramiento en esta disputa por el territorio, tiene un antes que es la apropiación del espacio que tienen en común y para esto es posible hablar de empoderamiento.

Es importante porque la mujer ya está como teniendo el despertar político. Y el presidente digamos que es hombre, pero por ejemplo las secretarias, tesoreras, hay mujeres involucradas. Nos falta como perder el miedo también, hay mujeres que son líderes sociales entregadas, pero no tienen o no quieren como comprometerse, no quieren ser nombradas, pero si ha disminuido. Antes no había mujeres presidentas, no había todos eran los mayores de las comunidades, ahora ya hay jóvenes involucrados, mujeres y las mujeres somos las que estamos ayudando a construir ahora (Entrevista 190317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

Una de las consecuencias de la llegada de la minería al territorio, al menos que ellas sienten que las afectó de forma especial como mujeres, fue el hecho de que esto ha generado desplazamiento. Detrás del desplazamiento está la desarticulación familiar:

Por ejemplo en el tema de mujeres, con respecto a la minería se está dando como un desorden social, porque muchos de estos, de estos foráneos que llegan se aprovechan como de la pobreza que hay acá y lo que hacen es que empiezan como a comprar las mujeres, como ellos traen mucho dinero las empiezan a comprar para que las mujeres se acuesten con ellos y a veces muchas las dejan en embarazo y luego ellos se van (Entrevista 230317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

Ellas intentan una reivindicación del papel de los movimientos sociales, que generalmente se mueven por identificaciones, que invitan a generar cambios colectivos. Este movimiento acoge las mujeres y les entrega información relacionada con su participación en la construcción del Estado-Nación, la situación de derechos humanos de las mujeres afrocolombianas entre otros

temas de interés para que estas se empoderen y luchen por sus derechos, siempre teniendo en cuenta un panorama que, aunque no es alentador es necesario de conocer para saber enfocar las luchas y lograr cambios.

Lo que ha pasado es que la movilización del 2014 hizo que las mujeres dijeran “Dios mío todo lo que estás mujeres causaron en Bogotá, todo lo que hicieron, que la gente sabe que haya está pasando esto” eso también hace que la gente tome también esa iniciativa y esas ganas de decir yo también puedo. Estamos mirando más allá de nuestros ojos (Entrevista 210317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

La vida cotidiana de este grupo de mujeres se vio afectada porque en el contexto local las actividades cotidianas no varían tanto como el contexto urbano. El lugar donde se produce la vida cotidiana tiene que ver con un *Sentido del espacio* que está vinculado a unas “costumbres que caracterizan ese lugar y lo distinguen de otros” (McDowell 2000, 14). La forma como las mujeres se han venido involucrando en acciones colectivas, tiene que ver con la identificación de roles como cuidadoras del hogar. Las formas como se produce y reproduce la vida, van más allá de aspectos económicos, y sí tienen que ver con unas relaciones socio-espaciales donde de forma colectiva esto tiene unos efectos.

Es un reto pensar el lugar con enfoque de género o racializado, en la medida que podrían existir otras perspectivas de las formas organizativas que se tejen a nivel comunitario. Aun así, el empoderamiento y autonomía también se han tejido en este espacio, a partir de unas necesidades no resueltas. Esto aporta a comprender las construcciones locales posibles, lo que supone “una conceptualización más compleja de la propia noción de espacio, un cuestionamiento de la idea geográfica tradicional de lugar como conjunto de coordenadas situadas en un mapa que fijan territorio {como} definido y delimitado.” (McDowell 2000, 15). Hacer una crítica del lugar, es también pensar en la variedad de significados que este pueda llegar a tener, lo que dificultaría entender esta construcción situada de territorio. Señala Segato que “si entendemos territorialidad como una concepción particular, históricamente definida, los sujetos y sus “territorios” son co-producidos por cada época y por el discurso de cada forma de gobierno” (Segato 2014, 33).

Esta conceptualización es importante porque permitiría desmontar estas estructuras de poder que se tejen sobre el espacio en función de quitarle agencia a los sujetos que lo habitan y también les dan un valor a las relaciones con base en el género. “Las identidades femeninas o masculinas se diferencian espacialmente por la asignación de lugares específicos, asociados con un emprendimiento minero, espacios aledaños o lugares distantes. Así, por ejemplo las actividades de cuidado se expresan en el contexto minero en la asignación a las mujeres de ciertas labores específicas.” (Ulloa 2016, 129). Ver desde una perspectiva crítica el lugar, es indagar por estas relaciones socio-espaciales en sus distintos niveles, dejando a un lado los límites propuestos de forma conveniente. Las organizaciones comunitarias pueden llegar a ser vehículos para la transformación y empoderamiento de sujetos.

Estas relaciones espaciales implican controles territoriales: apropiaciones de los territorios y cuerpos y construcción de identidades permitidas o socialmente aceptadas en ciertos lugares. Espacios sociales que hay que considerar, dado que perpetúan relaciones desiguales asociadas con lo público/privado, que al transgredirse o confrontarse generan violencia, especialmente hacia las mujeres (Ulloa 2016, 129).

Como excluidas, despojadas y desplazadas, podría pensarse que no es posible el empoderamiento o la agencia, en la medida que depende de cada mujer y sus capacidades físicas e ideológicas organizarse y pedir cambios. Frente a situaciones concretas donde ellas han sido apartadas, su capacidad para lograr estos cambios ha dependido de su capacidad para estar en ambos espacios y en este punto es necesario hablar de esta dicotomía entre lo público/privado, porque de alguna forma es lo que ha hecho que se mantenga la exclusión. Todo esto hace parte de unas estrategias personales y políticas que han contribuido a que con iniciativas, estas mujeres negras hayan empezado a generar procesos de formación en los que no solo se trabaje hacia afuera para exigir, sino también al interior del mismo Movimiento Afrocolombiano en búsqueda de un reconocimiento de su papel como mujeres constructoras de este mismo movimiento.

Este reconocimiento de su situación, no de excluidas, pero sí como encargadas del espacio privado, es lo que las articula y las mueve. Como mujeres se han dado cuenta que es posible intercambiar ideas y reflexionar sobre cómo sus experiencias deben ser visibilizadas, pero esto se

debe a luchas largas que han surgido por una reconfiguración de espacio físico, del lugar que ocupan.

Hay que seguirlo haciendo porque la minería tradicional es propia de nosotros los negros y estamos hablando de que hay que seguir para que la cultura afro, para que la etnia afro permanezca pues hay que cultivar las culturas propias. Yo pienso que hay que seguir apostándole a ese tipo de minería, a la minería limpia la minería tradicional ancestral que obviamente causa algunos perjuicios, pero no se ven tan reflejados como se ve la minería criminal a cielo abierto (Entrevista 230317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

### **Mobilización de mujeres negras y diálogos con el gobierno<sup>31</sup>.**

El proceso de movilización surgió como una iniciativa de un grupo de mujeres en la vereda de Yolombó, en el municipio de Suárez al Norte del Cauca. La caminata hacia Bogotá pasó por varios lugares del país donde ellas mismas decidieron contarle a la comunidad que en sus territorios se estaba dando una problemática. “La minería inconstitucional y la minería ilegal nos están dejando sin familia, arrancándonos las raíces, robándonos las posibilidades continuar viviendo donde nos enterraron el ombligo (Entrevista 110317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

La principal problemática es la minería en el río. Su situación es producto de la negligencia del Estado, quien no ha dado respuesta a la problemática básicamente porque no la reconoce como tal. El relato a continuación es de Francia Márquez, lideresa comunitaria. Dos años después de la movilización, estas mujeres deciden encontrarse, el objetivo es buscar iniciativas propias para dar solución al problema de la minería.

Ustedes son mucha gente, pero ustedes solos no son nada” eso fue una amenaza para nosotros y de hecho le dijo al secretario de la Alcaldía que, yo sé que usted es el que nos está echando la gente encima, pero yo en Suárez lo encuentro. Como ustedes no están dejando trabajar las

---

<sup>31</sup> Tomado de la observación no participante en el 1er Encuentro de mujeres de la Movilización de mujeres negras por el cuidado de la vida y los territorios realizado en el Municipio de Quinamayó, Norte el Cauca. noviembre de 2016).

máquinas, nosotros vamos a ir a sus casas a romper lo que ustedes tienen ahí en las casas (Entrevista 110317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

Francia Márquez relata que sintió que estas palabras fueron muy fuertes, sobretodo porque venían de alguien de la comunidad. Para ella este nivel de agresividad se estaba saliendo de control. Por un lado, se entendía la situación de quienes han invertido en la minería como proyecto personal y como medio para sobrevivir. Por otro lado, esta misma comunidad no se estaba dando cuenta cuánto afectaba a los demás este interés personal.

Esa situación generó muchas tensiones. Recuerdo que también Ana María que estuvo allá le mandaron un papel por debajo de la puerta diciéndole que ya sabían dónde estudiaba su hija y con nombre propio dijeron su hija tal que estudia en Asnazú (Entrevista 110317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

Con toda esta situación, la reunión fue el lugar donde cada una expuso la forma como la problemática la estaba afectando. La decisión de movilizarse no llegó era la primera opción, pero después de haber hablado con el defensor del pueblo regional, quien puso la situación en conocimiento de la Fiscalía, sugirió una alerta temprana de la situación, la cual no recibió respuesta. En este punto, lo que prometía llamar más la atención era hacer una movilización y visibilizar la situación.

Entonces al principio nos reunimos aquí para evaluar y ver cómo movilizarnos, pero todas decían que no porque el SMAD que viene a golpearlo a uno y otras estaban pensando en el regreso, en qué va a pasar cuando regresemos y entonces ahí fue que yo dije “pues si ustedes no van yo así sea sola voy a ir a hablar con todo el mundo en este país (Entrevista 110317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

Inicialmente solo cinco mujeres decidieron acompañar a Francia Márquez a caminar hasta Bogotá. El resto de la comunidad estaba simplemente asustada. No sabían las consecuencias de salir a marchar solo mujeres. En el transcurso de los días otras mujeres dijeron que se sumaban.

Varios jóvenes de la guardia y mis dos hijos dijeron si mi mamá se va yo también me voy y los otros jóvenes también dijeron nosotros también vamos y fueron como sumando. Luego hicimos un plan de no irnos así solos, sino que ir con cosas que fueran muy significativas (Entrevista 110317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

El 25 de noviembre salieron desde Fusagasugá hacia Bogotá caminando. Llegaron hasta la Corte Constitucional a una audiencia en la que sienten no tuvieron atención de quienes estaban presentes. No hubo respuestas ni soluciones, entonces fueron hasta la oficina de la ONU, donde uno de los funcionarios les dijo que era necesario el diálogo con las empresas debido a que ellos tenían los mismos derechos. Para ellas esto generó mucho ruido y su respuesta fue “que el derecho económico no está por encima del derecho a la vida”.

Recuerda Francia Márquez que, durante la movilización desde el Norte del Cauca, recibió varias llamadas de la viceministra. En primera instancia para pedirles que no hicieran la movilización o que se devolvieran. También les prometió ir directamente hasta Santander de Quilichao con todo el gobierno para dialogar. “Después nos llamó otra vez, que pobrecitas nosotras, que ella tenía mucha preocupación por nosotras, que nos íbamos a enfermar, que a dónde nos íbamos a quedar y nosotras le dijimos “Si nos vamos a morir, pues nos morimos, aunque sea en la plaza de Bolívar porque allá en el territorio nos estamos muriendo” (Audio 110317 en conversación con el autor, Norte del Cauca, marzo de 2017). La viceministra aceptó una reunión con 50 de las 120 mujeres que iban caminando.

## Capítulo 5

### Mujeres que resisten

La raza como principal categoría de análisis y eje articulador de la discusión planteada, ha permitido identificar la capacidad multidimensional de la pobreza como fenómeno y la forma política desde la cual asumir las demandas de género. También, que no es una condición que se da al azar, aquí la ubicación es geográfica clave. Sin embargo, es necesario ir más allá de las relaciones de género, raza y clase, geográficamente las mujeres en América Latina responden a un ordenamiento específico donde se producen y reproducen relaciones asimétricas.

En esta investigación, la relación entre los estudios sobre interseccionalidad y las geografías críticas feministas, pretende hacer una crítica y una reflexión sobre el lugar como categoría de análisis. Como sugiere Sharlene Mollett (2017), existen pocos estudios y formaciones sobre apropiación racial, desde una perspectiva crítica feminista en América Latina. Sugiere, que los estudios sobre el lugar deben hacerse desde una perspectiva que incluya teoría decolonial. Esto con la intención de cambiar el foco constante en el Norte y bajar la mirada a los países del sur.

Su propuesta, se retoma en esta investigación con el objetivo de “articular la relación entre raza y lugar” (Mollett 2011 en Finn y Hanson 2017, 169). Con base en esta propuesta, esta investigación pretende aportar a los estudios críticos de las geografías, más allá de las fronteras. Se hará énfasis en que el lugar, y las relaciones que allí se tejen también lógicas poder, según género, raza y clase. Argumentar que, en el lugar estas mismas relaciones son reforzadas y reproducidas por los sujetos que allí habitan y que eso sostiene organizaciones a nivel local construyen ideas particulares sobre el territorio.

Las razones por las cuales los estudios críticos sobre geografías feministas tienen importancia en el contexto latinoamericano, responden no solo a relaciones de poder esenciales con el Estado. Finn y Hanson argumentan que existen más de un tipo de estructuras de poder y por ello que estos espacios-lugares deben ser repensados, ir más allá del discurso de desarrollo y pensar en las condiciones específicas a nivel rural, por ejemplo se crean situaciones desiguales frente al acceso a la tierra entre géneros, que conlleva al empobrecimiento de las mujeres.

A truly critical geography makes visible the connections between spatial practices that not only control territories, but also bodies, knowledges, imaginaries and experiences. This makes it ever more important for scholarly collaborations that emphasize where one thinks from, with whom and for what purpose (Finn y Hanson 2017, 10).

Los debates alrededor de la geografía crítica en América Latina, han demostrado que se trata de una perspectiva muy diversa que “expone proceso socio-espaciales donde se (re)producen las desigualdades entre las personas y los lugares” (Hubbard en Finn y Hanson 2017, 5). Esto es según los teóricos de geografía crítica, encontrar las problemáticas alrededor de la desigualdad y es un aporte al reconocimiento de las múltiples formas en que pueden surgir las relaciones de poder. “We must always scrutinize the geographical and historical locations from which ideas about territory, development, modernity and knowledge are put forth. By focusing on this locus of enunciation” (Mignolo 2008 en Finn y Hanson 2017, 10).

“En geografía crítica hay un énfasis en la representación de un lugar de dominación y resistencia” (Blomley 2009, 56). De forma concreta, Blomley propone politizar los espacios, entender que las relaciones desiguales son una forma en que ha sido ordenado el mundo y esto se ha naturalizado. Tal vez con desconocimiento, cada uno ha reproducido estas relaciones y éstas se han reforzado, pero no es posible saberlo si se ha perpetuado a partir de un *status quo* u orden social donde no hay lugar para hacer este tipo de críticas.

### **5.1. Estrategias de apropiación y organización comunitaria**

Las élites constantemente ven la confrontación como desorden y no como una oportunidad para la “organización de la vida social cotidiana, y por su implicación en un proceso continuo de señalización, negociación y lucha con otras partes cuyos intereses se ven afectados por la acción colectiva” (Tilly 1986 en Tarrow 2012, 37). Sidney Tarrow plantea en la última edición de su libro *El poder el movimiento* (2012), que los Nuevos Movimientos sociales enfrentan desafíos tanto como los viejos movimientos sociales. Su argumento se basa en que se han visto obligados a acudir a la acción colectiva, no solo para atraer la atención de su adversario u oponente, sino también porque encuentran necesario mantener este desafío de politizar sus demandas. De esta forma, deben correr el riesgo y tomar en cuenta las implicaciones que tiene salir y bloquear calles.

El Movimiento Afrocolombiano ha tenido la tarea de afrontar los desplazamientos forzados y despojos de la comunidad negra alrededor de todo el territorio nacional. Ninguno de estos desplazamientos ha sido voluntario puesto que las afectaciones, como se ha mencionado, son diversas. “Para la mayor parte de las mujeres la participación en desplazamientos ha supuesto, además, entrar en un proceso de proletarización... que las ha convertido en la mano de obra asalariada de la nueva división del trabajo” (McDowell 2000, 12). Como parte del Movimiento, tienen la tarea de tomar en cuenta que deben tener un enfoque de género al momento de mirar las relaciones individuales con relación al espacio dado que las mujeres, como se ha demostrado son las más afectadas.

Señala Tarrow, que una protesta no se basa solo en el hecho de llamar la atención de las élites, es necesario que el colectivo tenga claro “un objetivo común para que la gente tenga motivos para correr el riesgo y pagar el coste de participar en acciones colectivas” (Tarrow 2012, 40). Por ejemplo, uno de los principales desafíos de tomarse las calles tiene que ver con los riesgos que trae la disputa con las autoridades y la represión por parte del Estado, este último no tiene ningún interés de ceder en medio de esta disputa por el poder.

En este proceso, el surgimiento de actores políticos representa una organización tal que le posibilita a este representar las demandas de su colectivo. En el estudio de los movimientos sociales tanto raza como clase y género, se han constituido en categorías observables que demuestran las relaciones de poder y cuestionan esta relación de dominado. En función de esto, se han generado demandas concretas de transformación social, que encuentran su justificación en conflictos específicos relacionados con ser mujeres, racializadas y empobrecidas. En este punto, la acción colectiva permite la expresión de esas demandas en función de una transformación social. Esta acción sirve para expresar inconformidad por la forma como se vienen relacionando los grupos que quieren esa transformación social. El Estado, aunque se considera un actor principal con el que se disputa este reconocimiento, no es el único sobre el cual resistir. De esta forma, cuando un movimiento social decide llegar a la acción colectiva, existe un proceso complejo anterior de identificación de demandas, de identificación de actores y de identificar qué es lo que se disputa.

Por lo tanto, esta disputa no solo se concibe o no solo está dirigida al Estado. Se encontró que el proceso anterior a la movilización es mucho más complejo, puesto que se trata, más que una disputa por la tierra, es una lucha por el poder y el reconocimiento. De esta forma, el desafío para el colectivo de mujeres de la movilización, se basa en su experiencia vital, debido a la forma ancestral como han habitado este territorio. Los obstáculos encontrados en el camino tienen que ver también con las particularidades con que al interior de la comunidad se piensa que es el derecho a la tierra y qué es el territorio. Esto se constituye en una problemática que solo puede ser resuelta a partir de la organización comunitaria.

### **Organización Comunitaria**

En el Norte del Cauca, esta organización comunitaria se ha fortalecido en los últimos años y los Consejos Comunitarios son una muestra de ello. Como mecanismos de participación, otorgan a los ciudadanos la posibilidad de desarrollar habilidades administrativas y de gestión de recursos. “El sistema de repartición de recursos es atravesado por relaciones políticas” (McCarthy 2012) que fácilmente pueden caer en el clientelismo. En Colombia, estos Consejos funcionan a nivel local como espacios de microgobierno en los que se gestionan problemáticas de carácter comunitario.

La Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca – ACONC, le apuesta a la defensa del territorio y la vida de comunidades afrodescendientes, ya que es una organización étnica territorial que articula y acompaña el fortalecimiento de los procesos organizativos de base desde los consejos comunitarios de pueblos afros, inspirados en la exigibilidad de los derechos humanos, la defensa del territorio, el fortalecimiento y sostenimiento de la cultura ancestral y el etnodesarrollo propio de las comunidades.<sup>32</sup>

El papel de ACONC en estos procesos de organización comunitaria ha sido, para entender qué es lo que une a estas mujeres en esta lucha por la defensa de su derecho al territorio. Esta organización comunitaria tiene varias causas, entre ellas un contexto histórico de violencia, que ha dejado un legado no solo desplazamiento a otras ciudades, sino la muerte de líderes y lideresas que hagan cualquier denuncia o manifestación de inconformidad.

---

<sup>32</sup> Defensa del territorio y la vida Tomado del Sitio web: [www.aconc.co](http://www.aconc.co)

Según el Ministerio del Interior de Colombia,<sup>33</sup> se consideran los Consejos Comunitarios espacios abiertos y libres clientelas políticas. Se conciben como la posibilidad de participar y de que los ciudadanos recuperen la credibilidad que han perdido en el sistema político, por causa de la corrupción y el clientelismo. Se pretende que sean reconocidos como espacios democráticos y legítimos en los que participen los ciudadanos interesados en problemas comunes a nivel local.

La Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca – ACONC, una organización ético-territorial, tiene como misión de defender los derechos de la población afrodescendiente que habita en el Norte del Cauca. Como representante oficial de ACONC, Víctor Hugo Moreno Mina (2016) expresa que la intención de la organización es “hacer las veces de consejo mayor de comunidades negras en el norte del Cauca” (ACONC). “Para recibir en propiedad colectiva las tierras adjudicables, cada comunidad formará un Consejo Comunitario como forma de administración interna, cuyos requisitos determinará el reglamento que expida el Gobierno Nacional” (Ley 70 de 1993: Artículo 5). Su función es orientar a la comunidad en el proceso de autonomía y autogestión que caracteriza a los Consejos Comunitarios, es decir que para que se cumpla con lo establecido en la Ley 70 de 1993, debe haber un proceso articulador en el que se defienden los derechos étnico-territoriales.

Desde ACONC también se han articulado dinámicas que tienen que ver con el proceso de paz<sup>34</sup>, a partir de la conformación de la Comisión Étnica, con el propósito de que la comunidad conozca qué se firmó entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno. Esta comisión se ha encargado de trabajar específicamente el capítulo étnico. Esta comisión se ha encargado de ir a todos los Consejos Comunitarios, para dar a conocer a la comunidad de qué se trata este capítulo.

Un tema trascendental para nosotros es que se logró unas circunscripciones y estamos haciendo un trabajo de inclusión de los CC, porque hemos tomado la decisión de tener candidatos propios de los CC, entonces estamos haciendo esta socialización con el fin de poner al tanto a la comunidad de ese tema y también para conocer su opinión al respecto (Entrevista 240317 a lideresa del Norte

---

<sup>33</sup> Ministerio del Interior de Colombia. Viceministerio para la participación e igualdad de derechos. <http://www.mininterior.gov.co/el-ministerio/informacion-institucional/viceministerio-para-la-participacion-e-igualdad-de-derechos>

<sup>34</sup> Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera 2016. “Presidencia de la República. Mesa de conversaciones”. <http://www.acuerdodepaz.gov.co/>

del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, febrero 2017).

Dado que los Consejos Comunitarios pretenden formalizar esta figura de gobierno propio, se han propuesto la formulación de sus propios reglamentos internos, los cuales son considerados “normas que rigen el funcionamiento de los mismos y a la comunidad negra que vive en los territorios ancestrales, para garantizar la convivencia pacífica, debido a que han llegado personas de afuera que empiezan a hacer parte de estos territorios ancestrales.” (Entrevista 240317 con lideresa del Norte del Cauca, en conversación con la autora, marzo de 2017). En 2015 inició este proceso, y se ha logrado que por lo menos 33 Consejos Comunitarios tengan al menos una primera parte de la formulación de estos reglamentos internos.

Este proceso de construir estos instrumentos también se ha logrado por el apoyo de una agencia de cooperación que dio unos recursos... Pero independientemente de que fuera para entregar, hubo compromiso y se entendió que era de gran importancia contar con este instrumento (Entrevista 240317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

En los reglamentos internos se aclara qué se debe hacer y qué no se debe hacer en los territorios. En el caso de la minería al interior de los mismos, al ser instrumentos de gobierno se han complementado en algunos Consejos Comunitarios con el Manual de uso y manejo del suelo. La formulación de esta política Nacional que pretende dar unas orientaciones para la gestión del suelo, se formuló en el año 2011. Esto es importante de aclarar en el sentido que, si bien se considera los CC como autoridades en los territorios, existen dificultades porque la legislación colombiana, en el caso de minería supone que el subsuelo es propiedad del estado. Esto es de gran importancia porque “no sabemos cómo se llega al subsuelo sin pasar por el suelo y por ello esto es parte de las discusiones que estamos teniendo con el gobierno” (Entrevista 240317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017). Como consecuencia, el Estado tiene derecho a decidir con lo que pasa en el subsuelo y se atribuye el derecho a usar el subsuelo de acuerdo a sus intereses.

A raíz de esto es que se hace necesario aplicar la Consulta Previa, un instrumento con el que la comunidad puede intervenir y decidir lo que pasa con su territorio. Aquí, no significa que los reglamentos internos pierdan importancia al contrario, son la forma en la que la comunidad está informada sobre qué debe hacer en cada caso, pues no solo existen los proyectos mineros sino también frente a las hidroeléctricas, concesiones viales las cuales no se resuelven.

La consulta previa es uno de las más importantes herramientas de la comunidad en este proceso de resistencia por el territorio:

Aunque para el gobierno la consulta es un palo en la rueda para el desarrollo de megaproyectos, vamos a seguir insistiendo para que el gobierno no desmonte el tema de la consulta, ya lo ha intentado varias veces y pues van a seguir insistiendo (Entrevista 240317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

Para ACONC esta es una de las apuestas más importantes, pero también es un reto, puesto que existen en los territorios los títulos individuales. Esto se convierte es una problemática pues, aunque la ley dice que las comunidades tienen derecho al territorio por encima de que tenga o no un título individual, la propiedad privada se ha mostrado como arma de doble filo. “No hemos podido hacer el proceso de titulación colectiva porque no se nos puede inscribir ante la dirección de asuntos para las comunidades negras del Ministerio del Interior, porque no tenemos título colectivo” (Entrevista 240317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

La posibilidad de titular todo el territorio es una alternativa para protegerlo de ser embargado o de que una entidad externa ingrese sin pasar por un diálogo con el Consejo Comunitario, que representaría la comunidad. Esto requiere de un proceso de formación en el que se explique cuáles son las ventajas y desventajas de tener propiedad privada y propiedad colectiva esta, aunque parezca imposible es una de las formas posibles de resistir en el territorio y de ser autogobernados.

## **Juntas de Acción Comunal (JAC)**

A diferencia de los Consejos Comunitarios, las Juntas de Acción Comunal (JAC) son un brazo organizativo del gobierno que responden a una lógica institucional, no se consideran autónomas son espacio a nivel local que se han concebido como mecanismos de participación comunitaria que a su vez otorgan la posibilidad de participar decidir e influir en su condición de gobiernos locales, por asuntos de carácter local. Las acciones públicas en las que participa la comunidad, son la oportunidad de mejorar su calidad de vida, la mayoría de iniciativas son propuestas por ellos mismos

La Constitución de 1991 es el principal marco legal que da forma a esta propuesta de fomentar la participación y promoción de diferentes mecanismos que vayan más allá de la acción de votar. Se promueve entonces la ley 489 cuyo objetivo es: “Establecer como uno de los principios de la función administrativa, el de la participación a nivel nacional y territorial para el cumplimiento de los fines estatales” (Sarmiento 2006, 1).

Una de las apuestas es que en algún momento donde existen los Consejos Comunitarios, como autoridades territoriales, dejen de existir las Juntas de Acción Comunal. “El de decreto 17-45 establece que una vez la comunidad se autorreconoce como negra y como parte de su Consejo Comunitario se eleva la categoría de máxima autoridad en el territorio” (Entrevista 240317 en conversación con el autor, Norte del Cauca, marzo de 2017). Sin embargo, se ha venido fortaleciendo el proceso entre ambas entidades y dado que las personas que están en los territorios y hacen parte de los JAC son las mismas que más allá de la ley pertenecen a los Consejos Comunitarios (CC), se ha logrado que estas posiciones encontradas, que se presentaron durante mucho tiempo, reconozcan y hayan llegado a la conclusión de que la autoridad territorial son los Consejos Comunitarios.

La rivalidad que antes existía se ha superado y se ha venido proponiendo un proceso de articulación, los CC se han apoyado en las Juntas de Acción Comunal (JAC). Se evidencia que muchas personas que hacen parte de los CC también hacen parte de las JAC y esto ha permitido un trabajo más organizado como comunidades. Luz Adriana Serna es una mujer de 36 años y madre soltera dos hijos. Fue importante reconocer su labor como presidenta de la Junta de Acción

Comunal en la Vereda Quina mayó, del Municipio de Santander de Quilichao en el Norte del Cauca, porque el motivo que la llevó a entregar la mayor parte de su tiempo al trabajo comunitario, tiene que ver con un ejercicio familiar que se viene haciendo desde que su padre, quien cobraba los impuestos en la galería de Santander de Quilichao y que estuvo un periodo en el Consejo, era líder social y reconocido en toda partes, recuerda Adriana.

Mi papá a medida que fuimos creciendo nos llevaba a las reuniones, nos fue como involucrando. Pues uno al principio iba porque le tocaba, no había pues opción porque él era “vamos a reunión tal día” y uno hay no que pereza, pero a medida que uno se va involucrando se va dando cuenta que es importante la organización y que uno puede tener en las manos pues formas de transformación social, entonces uno también se iba empoderando de esas dinámicas, es más mis hermanas han sido presidentas de JAC (Entrevista 190317 a lideresa del Norte del Cauca-Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

Su padre fue el creador de las JAC en toda la zona de la vereda Quinamayó, su labor fue formalizarlas pues la comunidad ya se reunía y pensaba en necesidades a resolver. Una de las actividades más importantes que realizó como gestor social y como primer presidente de las JAC, fue poner puentes que comunicaran las veredas, “porque es que por acá no había puentes, él fue el organizador y el gestor de construir todos los puentes que se hicieron en esta zona” (Entrevista 190317 a lideresa, por Lenyn Córdoba, febrero 2017).

Las JAC han funcionado con fondos que llegan desde la administración municipal. La comunidad o los que hacen parte de las JAC son quienes se encargan de decidir qué va a pasar con ese dinero. Esta labor de carácter social y comunitaria, no ha tenido un reconocimiento monetario personal para quienes ponen ahí su tiempo y sus ideas para administrar lo comunitario. Pasaron 11 años para que Adriana volviera a estar envuelta en estas actividades comunitarias. Cansada de trabajar en el servicio doméstico, decidió tomar sus ahorros y poner un negocio en la Avenida Panamericana que conecta los departamentos del sur con el centro del país.

Dado que las JAC son un ente privado, no pueden recibir recursos de ninguna parte, más que los del municipio y para actividades puntuales. Todo el trabajo que se realiza allí es voluntario y

debido a eso se generó un diálogo con los CC, se acordó la elección un candidato único que los representara antes el Consejo y que gente en las comunidades votara solamente por ese candidato. La intención, con este único candidato, es que este pueda hacer incidencia y trabaje por las comunidades; es una experiencia que según Adriana funcionó porque fue elegido el candidato que pusieron desde el CC, sin embargo, también reflexiona acerca de su papel allí.

Uno se decepciona a veces en estos puestos, porque la verdad uno quiere como que haya más inversión a las comunidades.

El área rural es donde más... porque por ejemplo ellos hacen su informe de gestión y es que pavimentaron tal barrio, pero es como que el área rural no existiera y en parte es donde más se ven los votos.

Ellos a la hora de la inversión, se olvidan... eso lo pone triste a uno y le quita también como las ganas de uno seguir trabajando, porque uno como que se esfuerza en vano (Entrevista 190317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

En su segundo periodo como presidenta de la JAC, Adriana se ha dedicado a la gestión de una casa de la cultura. Encuentra que es difícil a veces no contar con el apoyo del municipio para necesidades básicas. “La gente en las comunidades quiere que uno les ayude a arreglar las viviendas, a que uno pavimente, ponga alumbrado... porque es que se lo piden a uno como presidente directamente, ¿y uno qué hace?” (Entrevista 190317 a lideresa, por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

## **5.2. Resistencia a través de la pedagogía**

### **Escuelas de participación política**

Clemencia Carabalí recuerda que inició a muy temprana edad con el trabajo comunitario. Ella nació en el Municipio de Buenos Aires, al Norte del Cauca y hoy hace parte de la Asociación Municipal de Mujeres (ASOM) y es la coordinadora de la Escuela de participación política desde la cual se logró con la Universidad del Valle (Sede: Santander de Quilichao) realizar un diplomado llamado “Mujeres constructoras de paz: A partir del conocimiento de sus derechos”. En este diplomado participaron mujeres de los diez municipios del Norte del Cauca. Ese espacio fue gestionado con el apoyo de ACONC y PCN.

Uno de los principales obstáculos es el tema del desplazamiento, la logística. Poder venir desde un municipio X o una vereda. Por ejemplo, aquí hay compañeras de Buenos Aires que para estar aquí a las ocho de la mañana tienen que salir a las tres de la mañana de su casa. Porque por ejemplo la chiva, el único carro que sale es a las tres de la mañana, entonces llega acá abajo (Santander de Quilichao) a las siete de la mañana. Entonces ese es un sacrificio que no todo el mundo está dispuesto a hacerlo (Entrevista 150317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

Clemencia inició a hacer trabajo comunitario con su hermano mayor quien la llevaba a reuniones y cree que con él le nació *la vena comunitaria*. Su hermano trabajaba en un proyecto reproductivo con la comunidad y la llevó a hacer parte de este con mujeres del Norte del Cauca y de ahí en adelante Clemencia empezó a interesarse por el tema organizativo. Para Clemencia este trabajo fue importante puesto que las mujeres afrocolombianas que viven en contextos rurales enfrentan situaciones complejas con relación al acceso a información, educación y en general bajos niveles de ingresos debido a que la actividad de agricultura no es bien remunerada. A esto se suma la discriminación por ser negras y por ser mujeres.

Después del comité decidimos ser asociación, empezamos a hacer no solo el trabajo de autoayuda también con otras mujeres en otros lados. Entonces decidimos conformarnos como asociación para tener como un espectro mucho más amplio y desde 1997 entonces nació ASOM a partir de un gran encuentro que hicimos donde participaron 830 mujeres y a partir de allí pues ya se eligió una junta (Entrevista 150317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

La Asociación Municipal de Mujeres (ASOM), es una organización que nació por el trabajo que se empezó a hacer en el Municipio de Buenos Aires, en el que se pretendía apoyar a las mujeres. Como grupo decidieron formalizar su figura legal y se constituyeron en asociación, sin embargo la llegada del paramilitarismo al territorio entre 2001 y 2004 complicó el trabajo que estas mujeres realizaban. Ya no podían desplazarse con la misma tranquilidad en su territorio y aunque hubo un proceso de paz, el tejido social ya se había destruido.

En un principio fue conformada por 250 mujeres, se conformó un comité y sacamos unas delegadas que nos desplazábamos a las veredas a hacer trabajos del tema organizativo, a trabajar temas de relaciones interpersonales, relaciones intrafamiliares, tema de derechos de las mujeres. Durante esos tres años que estuvieron en la zona dejaron una larga historia de desolación, de violaciones, de despojo, de terror, de muerte y de desplazamiento. En ese desplazamiento se afectaron alrededor de diez grupos que hacían parte de ASOM, de los cuales por lo menos seis de ellos nunca volvieron. O sea, la gente salió del territorio, se fue a grandes ciudades como Cali, Jamundí, el mismo Santander de Quilichao y pues los grupos se desintegraron (Entrevista 150317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

Hoy en día trabajan como parte de ASOM, diez grupos de mujeres que continúan con la labor de reivindicar los derechos no solo como población afrodescendiente, sino también sus derechos como mujeres. Lo más importante de esta labor ha sido darles a conocer cómo pueden exigirlos. El propósito de ASOM es brindar las condiciones necesarias para que las mujeres tengan las herramientas para hacer más efectiva su participación en procesos comunitarios y en los diferentes escenarios en los que se vea en disputa su condición de vida y la de sus familias.

La escuela de formación política de mujeres con énfasis en derechos étnicos busca que muchas mujeres tengan más claro el tema de derechos, para poder ejercer el papel de lideresas en sus comunidades.

La escuela es un proceso que inició en el 2010, en un primer ejercicio con ASOM, participaron 25 mujeres que se reunían una vez al mes. “En ese entonces la idea era conformar un comité de incidencia, entonces era formar a esas mujeres para que tuvieran las herramientas y pudieran hacer una mejor incidencia en lo público y comunitario (Entrevista 150317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realizada por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

La escuela de participación es un espacio de construcción común en el que las mujeres afro que pertenecen a los diez municipios del Norte del Cauca dan a conocer a las demás sus problemáticas comunitarias. Allí se da a conocer que otras mujeres también pueden estar viviendo las mismas problemáticas y a su vez qué estrategias poner en marcha para dar frente. Ha sido significativo la enseñanza de que la forma en que habitan el territorio puede llegar a ser muy similar entre sí y en

este sentido también son espacios de apoyo mutuo, frente a un actor común que es el gobierno o los grupos armados y en su momento las multinacionales.

El propósito de la escuela es brindar herramientas a las mujeres para hacer un mejor trabajo de liderazgo en sus comunidades (marco de liderazgos comunitarios), pero también para que a futuro haya incidencia en las políticas públicas, es la mayor aspiración (Entrevista 150317 a lideresa del Norte del Cauca- Colombia (su nombre ha sido ocultado por mutuo acuerdo), realiza por Lenyn Córdoba, marzo 2017).

Esta lucha por la reivindicación de derechos, es una forma de dar frente a esta invisibilización que como población han vivido casi desde siempre. En este sentido, la formación desde el movimiento para reclamar derechos es una motivación que se extiende de lo personal a lo colectivo y que es producto de un proceso de aprendizaje sobre cómo ser autónomas como parte de la comunidad y como grupo racial. De esta forma, se intenta generar un diálogo común sobre porqué el territorio es la vida. La diferencia entre defensa del territorio y demanda por la tierra, es la clave para comprender esa posición relevante de dominación y ser dominado. El territorio como una extensión de la tierra, da a entender que si bien la tierra es un medio de producción, lo que se ha construido como territorio es el lugar donde se produce la vida, donde viven sujetos de derechos y no un medio de explotación, progreso y desarrollo para la nación.

Como colectivo encontraron que tienen el territorio y la tierra como intereses estratégicos en común. En busca de este reconocimiento, saben que pueden llegar a transformar las relaciones con el Estado, los grupos armados y las multinacionales. La forma en que estos tres actores han contribuido a que se perpetúen la exclusión, discriminación y dominación, es desde el enfoque interseccional la clave para entender el surgimiento de las desigualdades y que representa o pasa a ser una extensión de lo que vive la población afro a nivel nacional, pues Colombia es un país desigual.

Como mujeres se sienten más afectadas por la minería, lo que será analizado en el siguiente capítulo. Por ahora, queda pendiente responder la pregunta sobre la forma como ellas, como colectivo, llegan al punto en común de que necesitan ser reconocidas como sujetas de derecho sobre el territorio porque son quienes reproducen la vida. Tanto raza, como clase y género, son

categorías claves para comprender la condición social de opresión que vive esta población sin embargo, son a su vez categorías que determinan el comportamiento social, pues son rasgos que expresan estructuras muy complejas vinculadas sobre todo a lo étnico-racial.

Señala Paulo Freire, que existen dos formas en las que se puede dar la práctica política, una de ellas está relacionada con la universitaria o académica, la cual considera que además de política es también pedagógica (Freire 1998). La otra, tiene que ver con el intercambio de experiencias de resistencia, que pasa a ser un ejercicio pedagógico en la medida que promete el empoderamiento y con este, el conocimiento y la capacidad de incidir en el sistema político.

Raúl Zibecchi (2005) analiza la educación popular como un proceso de formación liderado por activistas que hacen parte de los movimientos sociales. Menciona que los movimientos se están tomando el tema de la educación como una forma de contrarrestar, en muchos casos, el abandono del Estado al no asumir “sus tareas sociales: la educación, la salud, el empleo, la vivienda, que se fueron degradando” (Zibecchi 2005, 1). Ambas perspectivas en las que los teóricos relacionan la formación en los movimientos sociales, fueron tomadas en cuenta en esta investigación para reflexionar sobre la relación entre educación y resistencia. De esta forma, la educación en movimiento, es según Zibecchi el resultado de una reflexión acerca de cómo funciona el mundo, desde una visión amplia y diferenciada del mundo y el discurso oficial con el que ha sido construido.

### **La formación política desde los movimientos**

Como he mencionado, la forma como estas mujeres construyeron su imaginario de lo que significa el derecho al territorio y cómo defenderlo, se da un escenario conflictivo. La construcción de la idea de territorio surge además porque algunas de estas mujeres han hecho parte de procesos de formación política al interior del movimiento afrocolombiano. Dicho ejercicio, fue la base para identificar que existe más de una demanda en común. Que no solo se trata de la tierra, sino también del agua que se contamina con la explotación minera y de la agricultura que usa esa misma agua como parte de su proceso.

Como menciona Freire, este proceso no se da porque existe una conciencia de oprimido, para llegar a ese punto los líderes y lideresas del movimiento afrocolombiano han pasado por procesos de formación más estrictos que les lleva a tener esta conciencia de ser personas empobrecidas y racializadas. Sin embargo, estas mujeres han logrado darle ese sentido político a la idea de territorio, con base en sus necesidades cotidianas. Este proceso no es fácil y es aquí donde se hace necesario retomar el concepto de la experiencia.

En un intento por comprender la conflictividad alrededor del acceso al territorio y las disputas comunes, indagar por estas relaciones entre la comunidad afro y los diferentes actores que hacen parte de la problemática, permitió ir más allá de lo que significa la explotación minera. Al analizar las estructuras y relaciones de poder que reproducen desigualdades basadas en condiciones sociales como son el género, la raza y la clase, se pudo evidenciar que estas categorías surgen en los espacios-lugares comunes que habitan estas mujeres.

El lugar es clave para entender que cada experiencia da paso a una forma de habitar. Es importante mencionar que en esta matriz interseccional, el análisis del espacio es una estrategia para conocer más de cerca dónde se surgen las desigualdades y reconocer las estructuras de poder que las reproducen. En este punto, la experiencia de las mujeres en un lugar concreto, recorre toda una historia personal, pero también colectiva desde la cual se podría identificar sus apreciaciones sobre el territorio y a su vez el surgimiento de liderazgos e identificaciones.

Todas estas herramientas, que como colectivo les permiten iniciativas donde las experiencias de las mujeres son el eje central, son de gran importancia en la medida que les permite el reconocer sus derechos y a su vez cómo exigirlos. También los aspectos relacionados con la construcción de memoria histórica, son importantes en la medida que recogen y dan reconocimiento al papel de las mujeres en los procesos comunitarios y su papel a la hora escribir la historia del movimiento afrocolombiano. El aporte que ellas han venido haciendo, en términos de construcción de paz, demuestra que los procesos autónomos que se han iniciado, giran alrededor de lo que el Consejo Comunitario de Pílamó llama *Poderazgo de las mujeres negras*. Esto significa que aspectos como la autoestima, autonomía y reconocimiento son claves, porque tejen posibilidades de reclamar el derecho al territorio.

Todas las reflexiones acerca del trabajo comunitario que como mujeres han tenido la iniciativa de emprender, son lo que Tarrow llama “acciones [que] se basan en redes sociales compactas y estructuras de conexión eficaces” (Tarrow 2012, 47) las cuales se basan en los conflictos sociales asociados a la raza que marcan las principales razones para resistir y movilizarse. A esto se suman las categorías de género y clase, las cuales expresan la multiplicidad de desigualdades que son factores que explican el nacimiento de una acción colectiva.

En este sentido, pensar en que los movimientos sociales pueden ser espacios educativos, permite reflexionar sobre el rol tradicional de la escuela para pensar en espacios donde los fines van más allá de la figura del docente y el alumno en un aula. Las ideas educativas de Paulo Freire (1985) habla de la *pedagogía del oprimido* y sus planteamientos a cerca de la educación pública, popular y democrática. Su planteamiento central es que Latinoamérica vive en la opresión y que esto se debe a que existen unos grupos opresores. Por lo tanto, plantea que la pedagogía es un aspecto no solo tradicional sino también apropiado por la clase y en consecuencia es considerada un privilegio.

Su propuesta es entonces un cambio hacia una pedagogía para quienes han sido oprimidos, lo que les otorgaría a estos no un privilegio, sino una nueva visión del mundo desde un punto de vista crítico. Paulo Freire no solo propuso una agenda educativa para latinoamericana, sino que también pensó cómo través de la educación estaba la posibilidad de libertad del oprimido.

Quando el oprimido alcance su liberación, será un ‘Hombre nuevo’, y lo deseable es que alcance a una sociedad de armonía en la justicia social, y en donde el bienestar de las gentes no esté basado en la dominación y explotación que hacen unos hombres sobre otros (Freire 1985, 39).

Uno de los principales desafíos que menciona Zibecchi acerca de la educación popular es que *poner la escuela en movimiento* significa tener en cuenta la lógica institucional que siempre ha significado la educación. “Para este, el desafío es igualmente grande: convertir cada espacio, cada reunión, cada acción, en experiencias y espacios pedagógicos, de crecimiento y aprendizaje colectivo” (Zibecchi 2005, 3). Para que esta liberación sea posible, Freire propone que la educación esté enfocada a generar conciencia social para enfrentar la dominación.

Este trabajo educativo busca que se dé una transformación social, pues esta opresión responde a una realidad cultural en la que la dominación de unos sobre otros ha sido tan naturalizada que no permite la liberación y en esta medida, “los opresores siempre estarán dificultando al máximo el pensamiento auténtico” (Freire 1985, 73). Como propuesta pedagógica, la educación al interior de los movimientos sociales, debe estar dirigida a reflexionar acerca de la pertinencia de la educación popular, como la posibilidad de compartir ideas; esto conlleva a una socialización de problemáticas en común y en este sentido, el aprendizaje propio de la educación tradicional supone ir más allá del individualismo y tomar en cuenta el diálogo como centro de la transformación para dar trascendencia a esta idea de educación liberadora.

## Conclusiones

Estas resistencias de mujeres empobrecidas y racializadas, surgen en un contexto donde el territorio también debe ser conceptualizado por varias razones. La primera tiene que ver con qué se entiende por territorio como una idea generalizada, la segunda se refiere a la relación del cuerpo de las mujeres con el territorio y la tercera con cómo el cuerpo es un territorio. Todo esto para identificar las resistencias y la politización de demandas de un colectivo de mujeres, a partir de su condición de racializadas y empobrecidas.

El concepto de experiencia que en la obra de Joan Scott se refiere, más que a aquello que constituye a los sujetos como producto de condiciones sociales, es “aquello que buscamos explicar, aquello acerca de lo cual se produce el conocimiento” (Scott 1992, 50). En este sentido, la teórica considera que es necesario construir relatos y narraciones y conocer estas historias que contribuyen a escribir sobre la experiencia. Para Scott, la experiencia vital es un discurso que se construye individualmente y que da como resultado un tipo de sujeto que cuenta con un recorrido histórico.

El movimiento feminista negro latinoamericano ha retomado del feminismo afroamericano, reflexiones frente a las relaciones de opresión de las mujeres negras con base en las intersecciones que pueden surgir en el cruce de categorías de género, raza y clase. La experiencia, como una forma de generar conocimiento por medio de observar. Por ello la experiencia en esta investigación, da luces sobre cómo la subjetividad femenina conlleva a los que Scott llama “lo personal y lo político, pues la experiencia vivida por las mujeres es vista como conducente directamente a la resistencia a la opresión” (Scott 1992, 60).

Esta movilización de mujeres negras por el cuidado de la vida y los territorios, dio paso a una serie de reflexiones acerca de las identidades que envuelven un grupo y cómo esto pasa a ser una estrategia para la acción. Para las mujeres afro del Norte del Cauca, la lucha por el territorio, se basa en la idea de territorio donde la vida es lo principal. Esta idea que ha sido construida desde la subjetividad y que ha sido puesta en común, significa que tanto las condiciones históricas como culturales, tienen un efecto en la estructuración de relaciones de poder que expresan

desigualdades y a su vez podrían determinar el surgimiento de un comportamiento de protesta colectivo.

De esta forma, los factores étnicos tienen una estrecha relación con la acción colectiva, pues determinan comportamientos sociales, a partir de lo que serían relaciones de dominación y disputa por el poder. De alguna forma, el colectivo intenta desafiar a quienes detentan el poder y su lucha tiene significado cuando comprenden que la acción colectiva es la posibilidad de compartir un objetivo común.

Esta dinámica organizativa que inició con la Movilización, evidenció que al interior de sus comunidades su autonomía para confrontar la problemática, pasó a través de los miedos y las consecuencias que podría generar el movilizarse. Hablar de territorio racializado es clave porque permitió visibilizar que estas estrategias de apropiación se deben al reforzamiento de identidades. Ellas saben que su papel frente a la defensa de los territorios no ha sido muy reconocido, sin embargo no ha sido un obstáculo, por el contrario se evidenció que existen más motivación incluso para una nueva movilización ya que los acuerdos con el gobierno no se cumplen aún.

Retomando a Astrid Ulloa, la investigadora señala que desde hace un tiempo se ha venido privilegiando la actividad minera como masculina, cuando este siempre ha sido un ejercicio feminizado. Una de las mujeres entrevistada en esta investigación recuerda que históricamente ella y las mujeres en su familia han tenido la oportunidad de trabajar la minería como actividad principal de supervivencia, porque contaban con una mina a su nombre. De igual forma recuerda que siempre han sido las mujeres quienes se han dedicado mayoritariamente la minería que se hace en el río.

Sin escencializar esta visión de mujeres negras empoderadas, el surgimiento de estas resistencias, son producto de unas relaciones históricas desiguales y una estructura que las ha empobrecido y racializado históricamente. El argumento de ese empoderamiento surge por una necesidad primaria que es la reproducción de la vida. El acercarse a las historias y trayectorias de algunas de estas mujeres de la movilización, permitió ahondar en sus experiencias y trayectorias

históricas que involucran a sus familias ascendentes para identificar dónde comienzan sus liderazgos o intereses frente a la organización a nivel comunitario.

Una reflexión importante que dio lugar a este análisis del territorio, fue comprender las relaciones socio-espaciales y la producción de demandas comunes como fue la defensa del territorio para qué y finalmente qué territorio defendían. A la hora de entender cómo se tejen estructuras de poder que producen y reproducen relaciones desiguales, Doreen Masey menciona que hay que cambiar esta visión clásica del espacio, y es aquí donde lo político toma lugar puesto que de la importancia de color político en un lugar concreto, como producto de unas interrelaciones socio-espaciales. Esto fue clave porque este grupo de mujeres ha encontrado lo significativo que es tener espacios de encuentro desde los cuales se ha fortalecido esta idea de territorio que defienden.

Finalmente, al ser estas relaciones de poder producto de unas interacciones en el lugar, el surgimiento de estas estrategias de resistencia de estas mujeres pasó por un proceso largo de organización, puesto que no hacía parte de una estrategia amplia del Movimiento Afrocolombiano. Requería además de toda la legitimidad con la que cuenta el movimiento y es posible que esta sea una de las razones por la cuales hasta ahora muchos de los acuerdos no se cumple. En primer lugar, ellas como tal no han conformado una organización de mujeres, ni son un movimiento de mujeres legitimado por el movimiento afro o por el movimiento latinoamericano de mujeres.

### **Aportes al estudio de los movimientos sociales y acción colectiva**

Esta investigación permite comprender que el surgimiento de la acción colectiva va más allá de las disputas que un colectivo pueda tener con el Estado. De esta forma, no se trató solo de una descripción de la movilización de mujeres negras o afirmar que la movilización surgió en respuesta a las posibles negligencias del Gobierno al otorgar las licencias a foráneos para la explotación minera en el Norte del Cauca. Se trató de identificar que existe todo un conjunto de aspectos a tomar en cuenta, cuando se estudia un colectivo o movimiento social puesto que la forma en que se construyen demandas comunes es variada. La complejidad de politizar demandas

se evidenció al evidenciar que las posibles disputas al interior de la comunidad eran lo que había permitido en ellas pensar qué Territorio defender.

En segundo lugar, porque fue posible dar una mirada al movimiento afrocolombiano e identificar cómo se da esta articulación entre quienes hacen parte del movimiento desde la capital, Bogotá y quienes hacen parte del movimiento desde la periferia. Este sería un tema pendiente dentro de las investigaciones de este carácter, pues podría evidenciarse que desde ambos frentes el movimiento puede experimentar su capacidad de influencia en el sistema político de diferentes formas. En este sentido, aunque el movimiento afro se presenta como grupo conformado por actores sociales que se organizan a partir de la identificación de oportunidades, el contexto es el que define su accionar que va más allá de las coyunturas y que está ligado a su propio funcionamiento.

Mencionado esto, es importante señalar que las acciones concretas como la Movilización de mujeres negras hacia Bogotá, demuestran un proceso de organización autónomo, a través del cual ellas exigen ser escuchadas o tomadas en cuenta no solo hacia afuera, sino también al interior de sus propias comunidades. En este sentido, resulta para ellas necesario desarrollar acciones concretas y estrategias a largo plazo que superen estas estructuras históricas que han venido generando desigualdades.

De tal forma que frente a las debilidades del Estado y del mismo movimiento afro, se ha desarrollado un trabajo político importante a nivel comunitario de carácter rural. Sus constantes presiones y acciones colectivas para mantener la atención del gobierno sobre ellas dejaron como producto unos acuerdos que no quedarán en el olvido. Todas estas acciones colectivas, que van más allá de la Movilización evidencian que, frente a un modelo económico neoliberal, el surgimiento de inconformidades se ha tomado a favor para generar presión.

Estas mujeres demostraron que no solo saben que podían responsabilizarse de las tareas propias de la reproducción cotidiana de la vida, para la generación de ingresos, sino que además demostraron que tienen la capacidad para ocupar roles de liderazgo y guiar a sus propias comunidades hacia un objetivo común. Estos liderazgos surgen principalmente de la identificación de una problemática y es la falta de acceso a los bienes comunes como la minería y

el uso, según la comunidad, inadecuado que se le ha dado por parte de las multinacionales de la minería.

Lo valioso de observar este proceso organizativo, fue llegar al punto de partida de lo que motiva a estas mujeres a movilizarse y generar espacios de encuentro y discusión sobre la problemática mencionada. Fue la posibilidad de observar que ellas se encuentran en un proceso de muchos cuestionamientos sobre su lugar al interior de la comunidad y frente a estas relaciones de dominación sobre sus cuerpos. Ulloa argumenta que el cuerpo es un primer territorio porque suceden sobre este, procesos de violencia, de despojo y de afectaciones físicas.

En tal caso, las mujeres no se movilizaron en búsqueda de un cuestionamiento al modelo patriarcal y tampoco a un modelo económico. Ellas mencionan que se sintieron engañadas como comunidad, el río es contaminado y esto les afecta su diario vivir. En este contexto, saben que están siendo afectadas de múltiples formas, pero ellas no han generado una conciencia de oprimidas o explotadas por ser negras, para ellas se trata de la necesidad de un cambio en la forma como el gobierno está pensando que tendrán mejor calidad de vida.

Es posible que muchas de ellas no reconozcan aún si esta organización comunitaria será efectiva para defender el territorio, pero saben que es una alternativa para ser escuchadas. Después de la movilización fueron escuchadas por el gobierno y se generaron unos acuerdos, aunque estos aún no se cumplan a la fecha.

Dejar el territorio no es una opción, ya muchos han sido despojados y amenazados, pero no es una opción perder lo que como movimiento afrocolombiano y como mujeres de la Movilización han logrado. Dejar el territorio sería quedar en el olvido. Para defender el territorio, estas mujeres se han visto en la necesidad de encontrarse y dejar las rivalidades a un lado. El territorio ha sido un lugar desde el cual reflexionar sobre los desafíos que como mujeres negras, como comunidad negra deben enfrentar. Touraine sostenía que un movimiento social es:

Lograr estas transformaciones sociales implica, en esta investigación, varias transformaciones como por ejemplo entender que los lugares no son espacios fijos, entender que el cuerpo es un primer

territorio, y que cualquier acción control sobre este mismo, es también una forma de controlar los cuerpos.

## **Glosario**

ACONC: Asociación de Consejos Comunitarios

ASOM: Asociación de Mujeres

CINEP: Centro de Investigación y educación popular

CC: Consejo Comunitario

EOP: Estructura de Oportunidades Políticas

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

JAC: Junta de Acción Comunal

ESMAD: Escuadrón Móvil Antidisturbios

ONU: Organización de las Naciones Unidas

## Lista de referencias

- Asociación de Consejos Comunitarios (ACONC). 2014. “Defensa de los derechos territoriales, en el marco del mandato de los pueblos y comunidades étnicas”.  
<http://aconc.org>
- Alba, Santiago. 2017. “Racismo y Antirracismo: ¿En qué jaula estamos?”. Revista Cuarto Poder. <https://www.cuartopoder.es/ideas/2017/03/25/racismo-y-antirracismo-en-que-jaula-estamos/>
- Amnistía Internacional Venezuela. 2016. “Colombia: Amenazas de muerte contra líderes afrodescendientes” <http://amnistia.ning.com/profiles/blogs/colombia-amenazas-de-muerte-contra-lideres-afrodescendientes?context=tag-francia+m%C3%A1rquez>
- Andrade, Gustavo. 2012. “El impacto ambiental de la minería legal o ilegal es el mismo”. Universidad Nacional de Colombia. Agencia de noticias UN: 02 noviembre de 2012.  
<http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/el-impacto-ambiental-de-la-mineria-legal-o-ilegal-es-el-mismo.html>
- Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC). 2013. “Movilización pacífica por el cuidado de la vida y el territorio ancestral afrocolombiano”. Comunicado a la opinión pública. 26 de abril, <http://www.aconc.org/category/mujeres-afro/>
- Argüello, Sofía. 2008. “La política del estigma (homo) sexualidad: normatividad y resistencia”. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
- Blomley, Nicholas. 2006. “Uncritical critical geography. Progress in human geography”. 30 (1): 87-94.
- \_\_\_\_\_. 2009. “Critical human geography In D. Gregory. The Dictionary of human geography”. Oxford: Blackwell Publishers
- Cárdenas, Manuel. 2010. “Locomotoras para el desarrollo”. Informe especial para la revista Portafolio. <http://www.portafolio.co/opinion/manuel-jose-cardenas/locomotoras-desarrollo-150834>
- Carneiro, Sueli. 2001. “Ennegrecer al Feminismo”. Ponencia presentada en el seminario. La situación de la Mujer negra en América Latina, desde una perspectiva de

género. Brasil.

- Carvajal, Isabela y Santo, Iván. 2014. “El conflicto armado en el sur del Valle y el Norte del Cauca y su impacto humanitario”. Ideas Paz, 20 de junio, <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1004>
- Castillo, Luis Carlos. 2010. “Etnicidad, Acción colectiva y resistencia: el Norte del Cauca y el sur del Valle a comienzos del siglo XXI”. Colombia: Programa editorial Universidad del Valle.
- Castro Heredia, Javier Andrés, Urrea Giraldo, Fernando y Viáfara López, Carlos. 2009. “Un breve acercamiento a las políticas de Acción Afirmativa: orígenes, aplicación y experiencia para grupos étnico-raciales en Colombia y Cali”. Revista Sociedad y Economía. Colombia.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 2004. “Understanding poverty from a gender perspective”. Serie Mujer y desarrollo N° 52. Junio 2004.
- CINEP/ Programa por la paz. 2012. “Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia”. Informe Especial. Colombia.
- Colombia Informa. 2015. “No cesan las amenazas y la violencia en el Cauca”. 13 de febrero. <http://www.colombiainforma.info/no-cesan-las-amenazas-y-la-violencia-en-el-cauca/>
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 2004. “Understanding poverty from a gender perspective”. Serie Mujer y desarrollo N° 52. Junio 2004. Santiago de Chile.
- Constitución Política de Colombia (1991). Ley 70 de 1993 (agosto 27) por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55. Diario Oficial No. 41.013, de 31 de agosto de 1993. Colombia.
- Constitución Política de Colombia. 1991. Ley 731 de 2002 por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. Diario Oficial No. 44.678, de 16 de enero de 2002. Colombia.
- Constitución Política de Colombia. 1991. Ley 823 de 2003 por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. Diario Oficial No. 45.245, de 11 de julio de 2003. Colombia.
- Constitución Política de Colombia. 1991. Ley 1009 de 2006 por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género. Diario Oficial No. 46.160, de 23 de enero de 2006. Colombia.

- Crane, Nicholas y Pearson, Zoe. 2016. "The challenge of feminist political geography to state-centrism in Latin American geography". *Journal of Latin American Geography* Volume 16 (1). Issue 1 - Critical Geographies in Latin America. Article 11. <http://muse.jhu.edu/article/653100>
- Curiel, Ochy. 2002. "La lucha política desde las mujeres ante las nuevas formas de racismo". Aproximación al análisis de estrategias. <https://www.rebellion.org/hemeroteca/mujer/030408curiel.htm>
- Curiel, Ochy. 2007. "Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista". *Nómadas* 26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3997720>
- Curiel, Ochy. 2016. "Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: el dilema de las feministas negras. *Revista Panorama Internacional: de la economía, la política y la lucha de clases*". <http://www.ft.org.ar/notasft.asp?id=1727>
- Departamento Administrativo Nacional de Planeación (DANE). "Estadísticas por tema: Pobreza y Condiciones de vida. Información sobre estadísticas que miden las condiciones de vida de los colombianos". <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida>
- Davis, Kathy. 2008. "Intersectionality as buzzword. A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful". *Feminist Theory*, 9(67), 67–85. Los Ángeles: SAGE Publicaciones.
- Deere, Carmen Diana y León, Magdalena. 2000. "Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y Mercado en América Latina". Colombia: Editores tercer mundo S.A.
- De Souza Santos, Boaventura. 2004. "Democracia de alta intensidad. Apuntes para democratizar la democracia, Cuaderno de Diálogo y Deliberación". N° 5. La Paz: cne.
- Doreen, Massey. 2004. "Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización", in: *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, No. 57. \_\_\_\_\_ . 2005. "For Space". British Library. SAGE Publications Ltd.
- \_\_\_\_\_. 2005. "Pensar este tiempo: Espacios, efectos, pertenencias". Buenos Aires: Paidós.
- Dorlin, Elsa. 2008 en H. Carby, B. Guy-Sheftall, L. A. Harris, P. H. Collins, B. Hooks, y A. Lorde. "Introduction: La révolution du féminisme noir". "Black feminism: anthologie

- du féminisme africain-américain”. 1975-2000 (pp. 9–42). París: L’Harmattan.
- Duarte, Carlos. 2012. “Gobernabilidad Minera: Cronologías legislativas del Subsuelo en Colombia”. Centro de Pensamiento RAIZAL. Seminario de Conflicto, territorio y gobernabilidad. Colombia: Universidad ICESI.
- Escobar, Arturo. 2010. “Territorios de diferencia: Lugar, Movimientos, vida, redes”. Colombia: Envi3n Editores.
- Escuela Mujer y Minería. 2015. “Movilizaci3n de mujeres afrodescendientes por el cuidado de la vida y los territorios ancestrales”.  
<https://escuelamujerymineria.wordpress.com/2015/04/27/movilizacion-de-mujeres-afrodescendientes-por-el-cuidado-de-la-vida-y-los-territorios-ancestrales/>
- Espinosa, Fernanda. 2012. “Las razones detrás del conflicto en el Cauca”. Arcoíris, 14 de julio, <https://www.arcoiris.com.co/2012/07/las-razones-detras-del-conflicto-en-el-cauca/>
- Finn, John y Hanson, Anne-Marie. 2017. “Critical geographies in Latin America. Journal of Latin American Geography”. Conference of Latin Americanist geographers. Volume 16 (1).
- Forero Medina, Luis Eduardo. 2014. “Informe especial para el diario Las Dos Orillas: Lo que dicen las cifras de la minería en Colombia”. 24 de noviembre 2014.  
<http://www.las2orillas.co/colombia-mineria-tragedia-social/>
- Freire, Paulo. 1985. “Pedagogía del oprimido”. Montevideo, Tierra Nueva. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_. 1998. “Educaci3n como pr3ctica de libertad”. Río de Janeiro, Paz e Terra. Brasil.
- Hall, Stuart en Scott, Joan. 1992. “Experiencia”. Critical Inquiry, número 17 (Verano, 1991).  
<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). 2015. “Estudio Nacional del Agua 2014”. 11 de agosto [http://www.ideam.gov.co/web/sala-de-prensa/noticias/-/asset\\_publisher/96oXgZAhHrhJ/content/estudio-nacional-del-agua-informacion-para-la-toma-de-decisiones](http://www.ideam.gov.co/web/sala-de-prensa/noticias/-/asset_publisher/96oXgZAhHrhJ/content/estudio-nacional-del-agua-informacion-para-la-toma-de-decisiones)
- Little, Jo. 1988 en Díaz, María; Rodríguez, Juana; Sabaté, Ana. 1996. Mujeres, Espacio y

- Sociedad: Hacia una geografía del género. Colección Espacios y Sociedades. Serie Mayor, n°5. España: Editorial Síntesis S.A.
- Lugones, María. 2005. "Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color". Revista Internacional de Filosofía Política, 25. Universidad Nacional de Educación a Distancia y Universidad Autónoma Metropolitana. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:filopoli-2005-25-3C569DDF-C2D4-C870-87CB-C17FBEC5C5DD>
- Marín Ibáñez, Ricardo. 1985. "Análisis de documentos, en Marín Ibáñez, R y Pérez Serrano, G. Pedagogía social y sociología de la investigación". Madrid. U.N.E.D.
- McAdam, Doug. 1999. "Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación". En Movimientos sociales: perspectivas comparadas, Madrid: Ediciones Istmo.
- McAdam, Doug; McCarthy, Michael y Mayer, Zald (Ed). 1999. "Oportunidades, estructuras de movilización: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales". Colección fundamentos. España: Ediciones Istmo.
- McAdam, Doug ; Tarrow, Sidney y Tilly, Charles. 2005. "Dinámica de la contienda política". Capítulo 1. Barcelona: Editorial Hacer.
- McCarthy, Michael. 2012. "Las posibilidades y los límites de la participación politizada: Consejos Comunales, coproducción y poder popular en la Venezuela de Chávez", en Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina: la voz y sus consecuencias, Cameron, Hershberg y Sharpe (editores), FLACSO: México.
- McDowell, Linda. 2000. "Género, identidad y lugar: Un estudio de las geografías feministas". Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.). Madrid: Editorial Fuenlabrada.
- Mies, María. 1998. "¿Investigación sobre las Mujeres o investigación feminista? El debate en torno a la ciencia y las metodologías feministas". Eli Batra (Comp), Debates en torno a una metodología feminista. México: PUEG UAM.
- Ministerio de Minas y Energía. 2006. "Colombia país minero: Plan nacional de desarrollo minero. Visión al año 2019". Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Minas y Energía. 2012. "Áreas con potencial mineral para definir áreas de reserva estratégica del Estado". Febrero de 2012. Bogotá, Colombia.
- Ministerio del Interior de Colombia. "Dirección para la democracia, participación ciudadana

- y acción comunal”. <http://www.mininterior.gov.co/el-ministerio/informacion-institucional/viceministerio-para-la-participacion-e-igualdad-de-derechos>
- Mollett, Sharlene. 2017. “Celebrating critical geographies of Latin America: Inspired by an NFL Quarterback”. *Journal of Latin American Geography*. Volume 16(1).
- Molyneux, Maxine. 2007. “Change and Continuity in Social Protection in Latin America. Mothers at the Service of the State?” *Gender & Development Programme*. Paper N° 1. United Nations Research Institute for Social Development. Ginebra.
- Morales Palacio, Steven. 2011. “Informe especial para Tras la cola de la rata: Brechas entre la minería legal e ilegal”. 25 octubre, <https://www.traslacoladelarata.com/2011/10/25/brechas-entre-la-mineria-legal-e-ilegal/> (Visitado el 02 de marzo de 2017)
- Moreno Mina, Víctor Hugo. 2016. “Exigencias de ACONC en la #MingaNacional”. 6 de junio, <http://www.aconc.org/movilizacion-social/%e2%80%aa%e2%80%8eminganacional%e2%80%ac-victor-hugo-moreno-mina-representante-legal-de-la-aconc-en-quinimayo-norte-del-cauca/>
- Mujeres Negras Caminan. 2015. “Nos levantamos de la mesa”. <http://mujeresnegrascaminan.com/nos-levantamos-de-la-mesa/>
- Mujeres negras Caminan. 2016. “Estamos bravas, nos sentimos cansadas”. <http://mujeresnegrascaminan.com/>
- Olsak, Nico. 2006 en Castillo, Luis Carlos. 2010. “Etnicidad, Acción colectiva y resistencia: el norte del cauca y el sur del valle a comienzos del siglo XXI”. Colombia: Programa editorial Universidad del Valle.
- Revista KienyKe. 2013. “¿Cuáles son las zonas rojas por violencia en Colombia?”. <https://www.kienyke.com/politica/las-zonas-de-mas-violencia-en-colombia>
- Revista Portafolio. 2013. “Informe Especial: En Colombia se explotan 211 minerales, según Agencia Nacional de Minería”. 30 de octubre de 2013. <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/colombia-explotan-211-minerales-agencia-89648>
- Pardo, María del Pilar. 2012. “Informe especial: Minería informal, y legal y criminal en el gobierno Santos”. 19 noviembre, <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/3420-mineria-informal-ilegal-y-criminal-en-el-gobierno->

[santos.html](#)

Paredes, Myriam; Robertsdotter, Andrea; Sandoval, María. 2017. "Space, power and locality: The contemporary use of Territorio in Latin America geography". *Journal of Latin American geography*, 16 (1), 2017. Conference of Latin American Geographers.

Sarmiento, Judith. 2006. "Los consejos comunitarios de mujeres. Una respuesta para incrementar su participación comunitaria y política". Ponencia presentada en el Primer Encuentro Iberoamericano de Comunitarismo. Paipa 2006.

<http://www.comunitarismo.info/Ponencia%20Comunitarismo%20y%20G%C3%A9nero/Ponencia%20Consejer%20ADa%20Equidad%20Mujer%20Judith%20Sarmiento.pdf>

Scott, Joan. 1992. "Experiencia". *Critical Inquiry*, núm. 17 (verano, 1991).

<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf>

Segato, Rita. 2014. "Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos.

<http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/component/content/article?id=887>

Segato, Rita. 2014. "Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres". México: *Pez en el Árbol*.

Tarrow, Sidney. 2012. "El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política". Cambridge University Press. Madrid: Alianza Editorial S.A.

Touraine, Alain. 1987. "Actores sociales y sistemas políticos en América Latina". Librería Geneva. Ginebra.

Ulloa, Astrid. 2016. "Feminismos territoriales en América Latina: Defensas de la vida frente a los extractivismos". *Revista Nómadas* No. 45. Universidad Central. Colombia.

Viveros, Mara. 2008. "La sexualización de la raza, la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual". En Gloria Careaga: *Memorias del Primer encuentro latinoamericano y del Caribe: La sexualidad frente a la sociedad*, México.

\_\_\_\_\_. 2010. "La interseccionalidad: perspectivas sociológicas y políticas", Ponencia presentada en el Seminario Internacional *Direitos Sexuais, Feminismos e Lesbianidades - Olhares diversos*. Brasil: Cedefes.

\_\_\_\_\_. 2016. "La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación.

- Universidad Nacional de Colombia”. Debate feminista n° 52 (2016) 1-7.
- Zaragocín, Sofía. 2016. “Interseccionalidad constituida en el espacio. Revista: Espacialidades feministas. Escuela de Estudios de Género”. Universidad Nacional de Colombia. Quinta Edición. Noviembre de 2016. Bogotá, Colombia.
- Zibecchi, Raúl. 2003. “Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos”. Observatorio Social de América Latina (OSAL).  
<http://www.pensamientocritico.org/rauzib1003.htm>
- \_\_\_\_\_. 2005. “Territorios en resistencia: Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas”. Buenos Aires: Zamora.
- \_\_\_\_\_. 2015. “Los trabajos colectivos como bienes comunes”. Material/simbólico. El Apantle Revista de estudios comunitarios. Universidad de Puebla. No.1. 75-97. México.